



Ministerio de Defensa Nacional





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración de la Presidenta de la República en las funciones de gobierno y administración de la Defensa Nacional. Le corresponde:

1. Efectuar balance de la Ley N° 20.424 e impulsar su adecuación o modificación en lo que sea necesario, para perfeccionar e incrementar las interacciones entre los distintos niveles de la conducción que componen el Sistema de Defensa.
2. Fortalecer la conducción política de la Defensa, con especial énfasis en el mando del jefe de Estado Mayor Conjunto, en lo relativo a su empleo en tiempo de paz.
3. Perfeccionar el proceso de conducción de las inversiones en Defensa, a través de una acuciosa evaluación de proyectos de inversión, y adaptarlo a una política de plena transparencia de los presupuestos y las adquisiciones militares.
4. Establecer un sistema de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa en reemplazo de la Ley N° 13.196, Reservada del Cobre, y, una vez aprobado, adaptar la normativa vigente a éste.
5. Reestudiar el proceso de planificación de la Defensa, con sus fases de planificación primaria —nivel político— y secundaria —nivel estratégico—, integrando directrices políticas superiores, tareas de cooperación internacional y de apoyo ante catástrofes.
6. Generar una política de participación de la Defensa en el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, así como la planificación correspondiente.
7. Establecer un proceso de desarrollo de la fuerza basado en la definición de capacidades estratégicas, que le den flexibilidad a la defensa en el uso de sus medios en distintos escenarios operacionales, y generar la primera planificación conjunta de desarrollo de la fuerza.
8. Fomentar el desarrollo tecnológico y la industria de la defensa nacional.
9. Dar nuevo impulso a la política de género en las instituciones de la Defensa e incorporar en la agenda sectorial la asimilación de las leyes de no discriminación.
10. Reconsiderar, en la agenda de modernización institucional, el perfeccionamiento de la carrera militar.
11. Avanzar en la generación de una comunidad de seguridad en América del Sur, que garantice la paz y elimine la amenaza de guerra, contribuyendo a establecer una identidad sudamericana en materia de defensa y seguridad internacional.
12. Continuar apoyando al Ministerio de Relaciones Exteriores en los temas de comercio de armas, criterios para la industria de defensa y compromiso de la defensa con el derecho internacional humanitario, con el propósito de aumentar la protección a las personas, según la tendencia mundial.
13. Continuar con los compromisos adquiridos en materia de desarme humanitario y el cabal cumplimiento de las convenciones de seguridad humanitaria.
14. Continuar siendo un actor relevante en las actividades de apoyo al desarrollo de la Política Antártica Nacional y de los planes estratégicos antárticos.



II. BALANCE DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2014 A 2016

1. Subsecretaría de Defensa

A. GABINETE SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

- El año 2015 se creó el Comité Interministerial sobre Ciberseguridad, con participación del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Subsecretaría de Defensa, cuyo objeto fue elaborar y proponer a la Presidenta de la República una Política Nacional de Ciberseguridad.
- Vinculada a la anterior y como parte de la actualización de la Política de Defensa, en el año 2016 se inició el proceso para la elaboración de la Política Nacional de Ciberdefensa.

B. DIVISIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS

- Se dio inicio al proceso de actualización de la política de defensa, que culminará con la publicación de una cuarta versión del Libro de la Defensa Nacional (LDN) en 2017. Esta nueva versión permitirá que la política de Defensa esté en concordancia con las transformaciones del contexto estratégico.
- Se realizó un programa de talleres sobre temas específicos de la defensa, particularmente en materia de cambio climático, ciberdefensa y ciencia y tecnología.
- Se efectuó el análisis destinado a disponer de una apreciación de riesgos y amenazas a la seguridad exterior del país —período 2015-2019—, el que se ejecuta de manera periódica según un horizonte temporal determinado.
- Se completó el diseño final y el proceso de validación de la nueva metodología de planificación basada en capacidades. Asimismo, se aprobó el programa de trabajo que somete a ejercicios de comprobación para el año 2017.

C. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Se consolidaron los diálogos bilaterales de Defensa, bajo el formato de comités permanentes de seguridad, diálogos políticos y estratégicos o grupos de trabajo bilateral en defensa. Se destacan:
 - 2014: Reunión 2+2 Chile-Perú, Reunión del Grupo de Trabajo bilateral de Defensa Chile-Brasil, Reunión Binacional Chile-Argentina, Reunión Bilateral Chile-Uruguay, XII Reunión Bilateral de Cooperación en Defensa Chile-Reino Unido, V Conversaciones Político Estratégicas Chile-Portugal y VII Diálogo Estratégico Chile-Francia.
 - 2015: COMPERSEG Chile-Argentina, Reunión Binacional de Ministros, Intendentes, Gobernadores y Parlamentarios Chile-Argentina; Reunión 2+2 Chile-Argentina, Reunión de Trabajo entre Ministro de Defensa de Chile y de Argentina, III Diálogo Político Estratégico Chile-Colombia, II Grupo Bilateral de Defensa Chile-Ecuador, IV Reunión del Consejo Interministerial de Chile y Ecuador, I Reunión Bilateral de Defensa Chile-Corea, I Reunión del Grupo de Trabajo para Cooperación en Centroamérica Chile-Estados Unidos, I Reunión Bilateral de Cooperación en Defensa



Chile-Noruega, XIII Reunión Bilateral de Cooperación en Defensa Chile-Reino Unido y II Diálogo Bilateral Chile-Rusia.

- 2016: I Diálogo Político y Estratégico entre Ministros de Defensa Chile-Argentina, Reunión entre Subsecretario de Defensa de Chile y Secretario de Estrategia y Asuntos Militares de Argentina, Reunión 2+2 Chile-Argentina, VIII Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa Chile-Brasil, I Reunión de la Comisión Conjunta sobre Intercambio y Cooperación entre Ministerios de Defensa Nacional Chile-China, XVI Reunión del Comité Consultivo de Defensa Chile-Estados Unidos, II Reunión Bilateral de Defensa Chile-Corea, I Reunión del Grupo de Trabajo para Cooperación en Asia Pacífico Chile-Estados Unidos, II Reunión del Grupo de Trabajo para Cooperación en Centroamérica Chile-Estados Unidos.

Actividades multilaterales: Reuniones del Consejo de Defensa Suramericano en Colombia, Uruguay, y Venezuela; II Reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur en Papúa Nueva Guinea, XIV Diálogo de Shangri-La en Singapur, Dialogo de Defensa de Seúl, V Conferencia de Seguridad Internacional en Moscú, Reunión de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) en El Salvador, Cumbre de Operaciones de Paz y Reunión de Ministros de Defensa en Londres; XI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Perú y XII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Trinidad y Tobago.

En el ámbito de la cooperación, tratados y acuerdos internacionales destacan:

- Acuerdo sobre Cooperación en el campo de la Defensa entre Chile y Bosnia y Herzegovina y el Acuerdo sobre Cooperación en Defensa entre Chile e Italia.
- Se completaron los procedimientos de negociación con Jamaica para el total funcionamiento del Programa de Cooperación en Defensa con Centroamérica.
- En materia Antártica, se efectuó un seguimiento y gestión a los proyectos antárticos de defensa relacionados con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en bases, estaciones y refugios de los operadores antárticos de defensa en el territorio antártico chileno.
- Destaca la firma de dos memorándum de carácter bilateral con los Estados Unidos Mexicanos: el primero, de Entendimiento sobre el Intercambio de Experiencias y Capacitación en materias de Defensa y el segundo, sobre la incorporación de personal militar de México al contingente nacional de Chile en operaciones de paz.
- Entrada en vigencia del Acuerdo Marco de Gestión de Crisis entre Chile y la Unión Europea. Para estos efectos, junto a Cancillería se acompañó el proceso de revisión parlamentaria del acuerdo hasta su aprobación, en septiembre de 2015.
- Se participó en el Ejercicio Cruz del Sur III relativo a actividades propias de preparación y entrenamiento de la Fuerza de Paz combinada Cruz del Sur Chile-Argentina.
- Se planificaron y ejecutaron los ejercicios multinacionales sobre cooperación internacional en defensa ante desastres y catástrofes naturales Unasur V y VI.
- En el marco de los compromisos adquiridos en la segunda Cumbre sobre Operaciones de Paz de 2015, se coordinó y desarrolló un plan de tres fases para el despliegue de contingentes chilenos en operaciones de paz de Naciones Unidas en África.
- Se apoyó la coordinación internacional que resultó en la reconfiguración del componente militar de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH -que corresponde al inicio de la última fase de la misión-. Asimismo, en



conjunto con el EMCO, se negoció y coordinó el retiro de la Compañía de Ingenieros Combinada Chile-Ecuador, tras diez años de trabajo en Haití.

- En 2016 se ha dado continuidad a la labor Antártica, gestionando la evaluación de impacto ambiental en la renovación del oleoducto de la Base Presidente Frei.
 - En agosto de 2016, la Presidenta de la República comprometió la cooperación de Chile al proceso de paz de Colombia, a través del envío de hasta 75 observadores de las fuerzas armadas.
- Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Los principales temas en los que Chile ha desarrollado liderazgo e impulsado la creación de grupos de trabajo ad hoc, son: Búsqueda y Salvamento (2014), integración transversal del enfoque de género en las políticas defensa y seguridad (2016) y cooperación y planificación de respuesta ante desastres y catástrofes (2016).
- Durante los últimos meses del año 2014 y el año 2015, la agenda Mujer, paz y seguridad incluyó líneas de trabajo a nivel multilateral, regional, bilateral y nacional.

D. DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Se difundió la Cartilla de requerimientos de información de proyectos, documento donde se especifica el tipo y frecuencia de la información que deben remitir las instituciones militares y el Estado Mayor Conjunto en las etapas de licitación, programación, ejecución y entrega. Complementariamente, se realizaron las verificaciones en terreno de la información entregada en las respectivas instituciones.
- Se elaboró un Instructivo para Proyectos de Mantenimiento, destinado a precisar los contenidos del Decreto Supremo N° 134, que rige la formulación de proyectos de inversión, en el caso particular de los gastos referidos a mantenimiento, con el objeto de facilitar la presentación de requerimientos de recursos y disponer de los fundamentos necesarios para la toma de decisiones del ministro de Defensa Nacional.
- Se dispuso la presentación de la planificación de las inversiones de cada institución para un período de cuatro años, con la cual el ministro de Defensa, asesorado por las subsecretarías de Defensa y para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, definió los proyectos que fueron aprobados con los recursos disponibles para ese año.
- Se difundieron y aplicaron dos metodologías relacionadas con los proyectos Instructivo para la Formulación de Proyectos de Mantenimiento e Instructivo para Estudios Básicos de Defensa, lo que se ha ido consolidación paulatinamente.
- Con la colaboración de la División de Planes y Políticas y la participación de las instituciones de la defensa, se iniciaron los preparativos para la aplicación de la marcha blanca del instructivo Cartilla de Estructura y Elementos de Costo del Ciclo de Vida del Equipamiento Militar, difundido por el ministro de Defensa a los comandantes en jefe de las instituciones, jefe del Estado Mayor Conjunto y subsecretarías, en mayo de 2016.

E. DIVISIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIA

En concordancia con el programa de gobierno, durante el año 2016 se envió al Ejecutivo el proyecto de ley que incorpora modificaciones en los gobiernos corporativos de las empresas estatales de la Defensa Nacional -Famae, Asmar y Enaer-, previo al inicio de su trámite legislativo en el Congreso Nacional. Esta iniciativa persigue aumentar la transparencia y capacidad estratégica de dichas empresas, mediante el perfeccionamiento de la gestión y supervisión de las mismas.

2. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

A. SERVICIO MILITAR

La reforma al Servicio Militar giró en torno a dos ejes fundamentales: voluntariedad en principio e igual repartición de las cargas públicas en subsidio. Transcurridos diez años, se ha vuelto a revisar el cumplimiento de esta carga pública, con el fin de acercar el proceso a la ciudadanía y facilitar su cumplimiento a colectivos que antaño no lo visualizaban como una opción preferente de desarrollo y crecimiento personal.

B. POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS

- Promulgación de la ley que modifica el Escalafón del Servicio Femenino Militar del Ejército. Acorde al programa de gobierno, se hace indispensable avanzar decididamente en la consolidación de la inclusión de género al interior de la carrera militar. Bajo esta lógica, a partir del año 2014 se comenzó a trabajar en un proyecto de ley destinado a cambiar la denominación del Escalafón del Servicio Femenino Militar del Ejército. El objetivo fue mejorar la administración del personal del Ejército, avanzando conjuntamente en la eliminación de las discriminaciones de género y constituyendo la plena integración de la mujer en el ámbito de la defensa. Dicho proyecto fue ingresado por mensaje presidencial el 8 de enero de 2016, culminando su total tramitación y publicándose el 22 de marzo de 2017 en el Diario Oficial. La entrada en vigencia de la Ley N° 21.001 establece que el referido escalón ahora esté compuesto bajo una fórmula mixta, extendiendo la posibilidad de que mujeres alcancen el grado de general de brigada, cuestión que anteriormente no era posible toda vez que su escalafón especial culminaba en el grado de coronel.
- Apertura de la participación de la mujer en nuevas armas de combate. A partir del año 2014 se constituyó en el Ministerio de Defensa Nacional la Mesa de Inclusión y no Discriminación. En este marco, el año 2016 se eliminó toda restricción de acceso a las armas de combate existentes en el Ejército para las mujeres. Con el mismo fin, y en el marco del trabajo de la Mesa de Inclusión, se están discutiendo estas mismas temáticas con la Armada y la Fuerza Aérea. En el caso de esta última institución, se espera que a partir del año 2018 comiencen a integrar mujeres como soldados profesionales.
- Pueblos Originarios. El año 2014 se desarrolló el primer Seminario Internacional sobre pueblos Originarios y Defensa Nacional, que sirvió de base para la creación de la Unidad Indígena del Ministerio de Defensa Nacional, el año 2015. Con el objeto de integrar visiones, se ha trabajado en la Comisión Intersectorial Ley Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios, para avanzar en la interpretación y efectiva implementación de la Ley 20.249 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios.

C. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

Se ha realizado un importante trabajo para la incorporación en la agenda de educación militar la perspectiva sobre derechos humanos, orientando a las Fuerzas Armadas hacia un trabajo profundo y sistemático para insertar en sus programas educativos estos temas, en particular en las escuelas de formación básica —escuelas de formación de oficiales y suboficiales—, academias de altos estudios militares —academias de guerra—, como también en las instancias de formación en Defensa, como la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE.

D. DESARROLLO DE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

En el contexto de la integración de los Comités Interministeriales de Áreas Protegidas, Humedales y Especies Exóticas Invasoras, la Subsecretaría ha colaborado en la elaboración del protocolo de presentación y tramitación de iniciativas de creación, modificación y reclasificación de áreas protegidas, para ser presentado ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, cuyo propósito es tener un procedimiento formal, de acuerdo a las normativas vigentes, la que dará más eficiencia en la presentación de áreas protegidas.

En el marco de la protección de los océanos y sus recursos se ha trabajado en la organización del Cuarto Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas, IMPAC-4, que se desarrollará en Chile durante el presente año.

E. POLÍTICA DE BORDE COSTERO Y CONCESIONES MARÍTIMAS

Durante el año 2015 se trabajó en el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica, SIG, cuyo objetivo principal es facilitar la visualización geográfica de todas las afectaciones del borde costero y así obtener mayor precisión en el análisis para el otorgamiento de concesiones marítimas, de acuicultura y destinaciones, entre otras.

Durante los años 2014 y 2015 se trabajó en la elaboración de un nuevo reglamento de concesiones marítimas que simplificará la tramitación de las mismas y permita la integración de la información que otros órganos sectoriales aportan a este ministerio. A finales del año 2016 fue presentado a los integrantes de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero para su análisis.

3. Estado Mayor Conjunto


A. CAMBIO ORGANIZACIONAL

Se avanzó en la consolidación del cambio organizacional del Estado Mayor Conjunto, de conformidad a las funciones definidas por la Ley N° 20.424, del Ministerio de Defensa Nacional, lo que se materializó a través de la Orden Ministerial N° 3387, de fecha 24 de diciembre de 2014. Con fecha 20 de noviembre de 2015 se materializó la orden administrativa que dispuso la organización y funcionamiento interno del Estado Mayor Conjunto.

De acuerdo a lo anterior, se trabajó en la fase de levantamiento de información con el objeto de proponer la nueva planta del Estado Mayor Conjunto, tomando en cuenta las experiencias y la proyección de tareas derivadas del trabajo de potenciamiento de lo conjunto. Esto ha incluido su estructura, encuadramiento de las dotaciones de distintas categorías y los costos asociados para su implementación. Asimismo, el 90 por ciento del Estado Mayor Conjunto consolidó su retorno al barrio cívico, ubicándose en el edificio ministerial ubicado en Zenteno 45.

B. SISTEMA DE MANDO Y CONTROL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Se consolidó el Sistema de Mando y Control del Estado Mayor Conjunto, reunido en el Centro de Operaciones de la Defensa, facilitándose la tarea de conducción estratégica conjunta y la coordinación de apoyos de la defensa ante situaciones de emergencia y catástrofes, que



ameriten el empleo conjunto de las fuerzas armadas. Ejemplo de ello fue el apoyo brindado tras el terremoto de Iquique, los incendios que afectaron a Valparaíso en 2014 y en marzo del 2015, la erupción del volcán Villarrica y los aluviones del 25 de marzo de 2016 en la zona norte del país.

De acuerdo a lo dispuesto por el ministro de Defensa Nacional, el Estado Mayor Conjunto inició el proceso para desarrollar el proyecto de ciberdefensa, que entrega un diagnóstico actual del escenario del Sistema de Seguridad Cibernética en la Defensa Nacional. En otro aspecto de gestión de la seguridad de la documentación, se implementó el nuevo sistema criptográfico interinstitucional, denominado EMCODOC, debido a la obsolescencia del antiguo sistema. El nuevo procedimiento reúne los requisitos para administrar documentación e información con clasificación secreta a nivel interinstitucional.

C. PROTECCIÓN CIVIL

Durante el mes de mayo de 2014 se desarrolló el seminario Sector Defensa en el Sistema de Protección Civil, organizado por el Estado Mayor Conjunto y con participación de las instituciones de las fuerzas armadas y diversas organizaciones que cumplen funciones ante emergencias. En el mismo contexto, se participó en mesas de trabajo organizadas por la Subsecretaría de Defensa orientadas a la elaboración de políticas y de la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo, además de participar en el ejercicio de Apoyo Internacional de Ayuda Humanitaria, con los países miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas, Unasur.

D. PLAN DE ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se efectuó la comprobación de la planificación subsidiaria del Plan de Alistamiento y Sostenimiento de las Fuerzas Armadas, lo que permitió actualizar la planificación estratégica y operacional, así como la Planificación de Crisis 2014. Se actualizó además la planificación para el empleo de las fuerzas armadas en condición de crisis, manteniendo la orientación de la Directiva Presidencial para la Seguridad Exterior de la República, que expiró en marzo de 2015. Se destaca la elaboración de un nuevo Plan de Alarma del Estado Mayor Conjunto, en el que se operacionalizaron los escenarios e indicadores que permitirán monitorear los futuros riesgos de crisis con mayor efectividad.

E. CAPACIDADES CONJUNTAS E INTER-OPERATIVIDAD

Durante el año 2014, se fortalecieron las capacidades conjuntas e inter-operatividad de las fuerzas armadas por medio de la ejecución de diversos proyectos, promulgación de doctrinas conjuntas, mejoramiento de los medios y de las líneas de enlace, ejecución de ejercicios que han integrado a las instituciones de la defensa, permitiendo con ello ir acrecentando la capacidad conjunta para su empleo.

Se elaboró un Programa de Estudios Común de Catalogación OTAN —Organización del Tratado del Atlántico Norte—, el que fue remitido a las instituciones para ser implementado en las escuelas matrices y academias. Bajo el mismo contexto, en la reunión bilateral con representantes del Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas de Brasil, se estableció el acta el compromiso de ese país para que Chile ascienda a País No OTAN Nivel 2.

Se planificó y desarrolló el ejercicio conjunto combinado Solidaridad 2014, en coordinación y con participación de las fuerzas armadas argentinas en la región de Los Ríos.

Asimismo, durante el mes de julio 2014 se planificó y ejecutó, en la zona central de nuestro país, el ejercicio de fuerzas especiales Estrella Austral, en el que participaron las fuerzas especiales de Chile y de Estados Unidos, dependientes del Comando Sur, *Southcommand*. Se realizó, además, el ejercicio combinado regional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz Unasur IV, de acuerdo al Plan de Acción año 2014. Se participó también en el ejercicio Panamax, centrado en la defensa del Canal de Panamá, y del que Chile forma parte desde el año 2003, patrocinado por el Comando Sur de Estados Unidos, el que fue diseñado y ejecutado por los 19 países participantes, promoviendo la interoperabilidad y aportando capacidades para integrar una fuerza multinacional. Durante el mes de noviembre, se realizó el ejercicio conjunto Huracán 2014.

El año 2015 se llevó a efecto el ejercicio aeroterrestre y naval Cruz del Sur III, en coordinación con las fuerzas armadas argentinas, en Puerto Belgrano, Argentina. Además, se desarrolló el ejercicio Panamax, en Estados Unidos —con otros quince países de la región—, que busca la interoperabilidad de las fuerzas participantes. Por último, la versión 2015 de los ejercicios Ciclón y Huracán permitió revisar la capacidad de la acción conjunta de las fuerzas armadas.

F. OPERACIONES DE PAZ


Durante los años 2014, 2015 y 2016 nuestro país participó en las misiones de paz en Haití, MINUSTAH; Bosnia y Herzegovina, ALTHEA; Chipre, UNFICYP; India-Pakistán, UNMOGIP y Medio Oriente, UNTSO, cuyo mando militar a nivel nacional, dentro del marco de la normativa nacional vigente, recae en el jefe del Estado Mayor Conjunto, en su calidad de autoridad nacional militar.

	PAIS	Cantidad de Contingente		
		2014	2015	2016
Minustah	Haiti	838	811	782
Althea	Bosnia y Herzegovina	30	30	30
Unficyp	Chipre	28	28	28
Unmogip	India - Pakistan	02	02	02
Untso	Medio oriente	03	03	03
Total		901	874	845
Total general		2.620		

Todas las misiones fueron autorizadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas teniendo como misión especial cumplir tareas operativas y administrativas.

G. EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

Las emergencias que debió vivir el país durante el año 2015 exigieron la participación de diferentes instituciones, entre ellos las de la defensa. En cada una de ellas - incendios forestales en la zona centro sur, erupción del volcán Villarrica, incendio en Valparaíso, aluviones en las regiones



de Antofagasta y Atacama, erupción del volcán Calbuco, marejadas en el litoral de casi todo el territorio continental y el terremoto de la Región de Coquimbo-, se desplegaron fuerzas de coordinación y apoyo de las fuerzas armadas y la defensa civil. En este contexto, se trabajó con las autoridades responsables de la emergencia, participando permanentemente en los comités de operaciones de emergencia en los diferentes puntos del país, en la coordinación del despliegue de ayuda de las tropas después de decretado el estado de excepción constitucional y en el traslado de ayuda humanitaria y en la distribución de insumos para atender las necesidades inmediatas de la población.

H. DESMINADO HUMANITARIO

Se ejecutaron operaciones de desminado en el territorio nacional en las regiones norte y sur del país, en el marco del cumplimiento del Tratado de Ottawa. Así, durante el año 2014 se levantó un total de 17 mil 392 minas. En el ámbito de asistencia a las víctimas, sabiendo las limitaciones que impone la invalidez provocada por la explosión de estos artefactos y con el fin de apoyar la rehabilitación y reinserción laboral de las víctimas, se ha ejecutado convenios suscritos por la Comisión Nacional de Desminado, CNAD, con la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud y con las organizaciones de salud de las Fuerzas Armadas. En ese sentido, se también se coordina el traslado, alojamiento y alimentación de estas personas, además de planificar, agendar y evaluar las prestaciones médicas necesarias y el apoyo logístico requerido en la ciudad de Santiago. Es importante destacar que el proyecto de ley sobre asistencia a víctimas se encuentra en trámite para su aprobación en el Senado.

Las operaciones de desminado tuvieron un notorio avance durante el año 2015, principalmente las desarrolladas en Arica, lo que significó un aumento cercano al 25 por ciento en el total de las operaciones de desminado.

En marzo de 2015, en el sector San Sebastián, Isla Grande de Tierra del Fuego, se realizó la ceremonia conmemorativa del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, la fue presidida por sus respectivos ministros de Defensa, destacando los 30 años de relaciones bilaterales y cooperación mutua, resaltando el término de las tareas de desminado humanitario y declarando como terreno libre de minas antipersonal a la Isla Grande de Tierra del Fuego.

I. ASUNTOS ANTÁRTICOS

Durante el año 2014 se continuó potenciando la presencia de nuestro país en el Territorio Antártico Chileno, con participación de las instituciones de las fuerzas armadas, el Estado Mayor Conjunto y el Instituto Antártico Chileno, entrenando a las dotaciones que salvaguardan nuestros intereses en el continente helado, participando en la Reunión de Administradores Antárticos de Países Latinoamericanos, RAPAL; la Reunión del Comité de Operadores Antárticos Internacionales, COMNAP, y la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, RCTA. El Estado Mayor Conjunto ha liderado la Campaña Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia nacional y su proyección en la profundidad de nuestro territorio antártico, a través de la ejecución del programa de ciencia avanzada del Instituto Antártico Chileno y el desarrollo de exploración terrestre y aérea. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2015 se llevó a cabo una nueva Campaña Científica Antártica en el Glaciar Unión, ejecutada en forma conjunta por personal y medios del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.

J. CONTROL INTERNO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

La sección de Auditoría Interna dio cumplimiento a los respectivos programas de auditoría y control de la inversión interna y del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, con la finalidad de ejecutar las acciones orientadas a asegurar el correcto uso de los recursos humanos, presupuestarios y de aquellos fondos asignados al Estado Mayor Conjunto por la Ley 13.196. En las diferentes fiscalizaciones del Consejo de la Transparencia a las que ha sido sometido el Estado Mayor Conjunto, se ha obtenido invariablemente un 100 por ciento de evaluación positiva.

4. Ejército

Durante el año 2014, y como consecuencia de los nuevos desafíos evidenciados en el entorno nacional e internacional, el Ejército desarrolló un estudio integral de Estado Mayor para actualizar su planificación de desarrollo estratégico, dando origen, a fines del mismo año, al Plan de Desarrollo Estratégico del Ejército al año 2026 y, a partir de él, al Plan de Acción ORCA - 1 para el período 2015 - 2018.

En el período 2014-2016, se han desarrollado un conjunto de iniciativas y tareas consideradas para la primera fase —Plan de Acción ORCA 1—, entre las cuales destacan las siguientes:


A. EN RELACIÓN CON ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA FUERZA TERRESTRE

Se lograron importantes avances en la consolidación de la organización permanente del Ejército sobre la base de sistemas operativos, agrupando unidades de diferentes armas y servicios, entre las que destacan la reorganización de la III División de Montaña, con cuatro destacamentos ubicados en las guarniciones de Los Andes, Los Ángeles, Temuco y Osorno; la conformación de una Brigada Motorizada en la Guarnición Militar de Concepción y la reorganización de los cuatro batallones de infantería en las ciudades de Puerto Montt, Coihaique, Punta Arenas y Porvenir, los que adquirieron una conformación más ligera, flexible y polivalente, ampliando así sus capacidades de empleo, tanto para operaciones militares de combate, como para actuar en forma oportuna y eficaz en situaciones de emergencias y catástrofes.

B. EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

Se puso en ejecución el Sistema de Liderazgo del Ejército, SILE, con la creación de instrumentos que permitan fortalecer las competencias y atributos en esta área.

En cuanto a los once mil 449 mil soldados conscriptos que cumplen anualmente con el Servicio Militar, se ha mantenido en su mayoría la condición de voluntariedad, consecuencia de la alta valoración social por la formación militar, así como también por las iniciativas compensatorias, entre las que destacan la nivelación de estudios y una capacitación técnica complementaria. Cabe destacar, asimismo, el proyecto de profesionalización de la reserva, el que busca aprovechar la formación profesional, física y valórica de todos aquellos ciudadanos que deseen voluntariamente servir al país a través del Ejército, entregándoles una especialización militar que les permita ser movilizados en situaciones de crisis y emergencias.



Entre las medidas concretas adoptadas, destaca la incorporación de personas en situación de discapacidad. Es así como el año 2014, veintiuna personas en esta condición desarrollaron funciones de gran utilidad para el Ejército. Además, el mismo año, por un convenio existente con la Fundación Teletón, el joven Tanello Mondaca fue aceptado como alumno becado en la Academia Politécnica Militar para cursar estudios de ingeniería.

C. EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS RECURSOS

Se implementó un departamento especial de Auditoría en la Contraloría del Ejército, con el objeto de cautelar los procesos administrativos y contables de los proyectos financiados con la Ley Reservada del Cobre. Complementariamente, se fortalecieron los departamentos de contralorías internas en todas las unidades de la institución. En la misma línea, se implementó un sistema de prevención de delitos funcionarios y lavado de activos, en directa coordinación con la unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda, el que se complementó con procesos de control al personal que trabaja en áreas sensibles de diversa naturaleza. Cabe destacar la contratación, mediante una licitación pública, de una empresa de auditoría, destinada a verificar los procesos de desarrollo de capacidades militares y de administración del ciclo de vida del equipamiento militar.

D. EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En absoluta sintonía con los objetivos de la política exterior del Estado, se han realizado acciones tendientes a fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales con diversos ejércitos y muy particularmente con aquellos de la región. En ese contexto, destaca la puesta en funcionamiento del Programa de Cooperación en Defensa con Centro América y El Caribe.


Con Argentina se ha continuado consolidando la organización y alistamiento operacional de la Fuerza Conjunta Combinada Cruz del Sur, ejecutando, entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre de 2015, en Puerto Belgrano, Bahía Blanca, Argentina, un ejercicio con presencia de un total de mil 200 efectivos de ambos países.

E. EN RELACIÓN CON EL APOYO ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

El terremoto que afectó las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, el aluvión en Antofagasta y Atacama, las erupciones de los volcanes Calbuco, en la Región de los Lagos, y Villarrica, en la Región de la Araucanía; el incendio de Valparaíso y el terremoto y tsunami en la Región de Coquimbo, implicaron el empleo de más de 25 mil efectivos y cientos de vehículos y horas de vuelos en labores de búsqueda y rescate, evacuaciones, remoción y limpieza de escombros, construcción de viviendas de emergencia, distribución de ayuda humanitaria, atención médica y sanitaria, custodia de albergues y refuerzo policial para el resguardo del orden público.

En noviembre del año 2015 el Ejército inauguró un sistema de respaldo para los servicios de comunicaciones de la Onemi central y sus quince direcciones a lo largo del país, asumiendo oficialmente la responsabilidad de respaldar este sistema de comunicaciones ante eventuales fallas, mediante un enlace automático con la plataforma satelital del Ejército.

En el combate de incendios forestales que han afectado a nuestro país, durante el período se han empleado más de siete mil hombres pertenecientes a las Brigadas de Refuerzo de Incendios




Forestales del Ejército, BRIFES. Además, en diciembre del año 2015, la institución firmó un convenio con Onemi y Conaf, permitiendo el empleo de las BRIFES durante todo el año en el caso de emergencias por incendios forestales.

Asimismo, los pelotones y las patrullas de auxilio y rescate en montaña del Ejército, Parme, —que tienen la misión de búsqueda, rescate y evacuación de personas extraviadas o accidentadas y de cooperación en la búsqueda o rescate de aeronaves accidentadas en territorio de montaña— emplearon 80 efectivos con el fin de participar en misiones de búsqueda y rescate en las Torres del Paine, volcán Llaima, Panguipulli, Glaciar San Rafael en la comuna de Aysén, Calama y San Pedro de Atacama.

Durante el año 2014, se realizaron los ejercicios Volcano VI, en Arica y Solidaridad 2014, en Valdivia, oportunidad en que se participó de un entrenamiento de empleo conjunto- combinado entre fuerzas militares de Argentina y Chile, en apoyo al sistema nacional de protección civil chileno y a las autoridades de la Región de Los Ríos.

5. Armada

- A través del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada se contribuyó a la ejecución del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, CIJ, relacionado con el tema limítrofe Chile-Perú, realizando trabajos en terreno para definir la delimitación marítima y la actualización de la cartografía limítrofe, en conjunto con la Dirección de Hidrografía de la Marina de Guerra del Perú.
- La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, en su rol de fiscalizadora de los recursos marinos que se encuentran al amparo de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, OROP-PS, potenció el control y la vigilancia sobre la alta mar contigua a la zona económica exclusiva, principalmente en las zonas adyacentes a las Isla de Pascua y las islas Salas y Gómez y frente a la zona norte del país, entre Arica y Caldera. Se vigilaron un total de trece millones 495 mil 101 kilómetros cuadrados, mediante operaciones con aeronaves de exploración y unidades de superficie. En estas operaciones fueron controladas 284 naves el año 2014.
- Se ejecutaron eficazmente los protocolos del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, SNAM, que conduce el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, en los eventos sísmicos ocurridos en el norte del país en marzo y abril de 2014. Asimismo, para optimizar el sistema se instalaron dos nuevas estaciones del nivel del mar, en las localidades de Bucalemu, Región del Maule, y Bahía Gregorio, Región de Magallanes, completando un total de 42 estaciones, a nivel nacional.
- Se completó el Proyecto RHIN/SAR, cuyo objetivo era la renovación de lanchas para la gestión marítima en los puertos, borde costero y área lacustre nacional, ejecutado entre los años 2006 y 2014. El citado proyecto dotó de 41 unidades marítimas de última generación a las capitanías de puerto más importantes, totalizando quince lanchas patrulleras marítimas del tipo Defender, catorce del tipo Arcángel y doce del tipo Arcángel *Self-Righting*, lo que significó un importante incremento en las capacidades de los servicios de búsqueda y salvamento marítimo y policía y seguridad marítima en el litoral nacional.

- 
- En el marco del proyecto Danubio IV, fase II, se construyó en Asmar el tercer OPV, *Offshore Patrol Vessel*, 83 Marinero Fuentealba, cuyos roles están orientados a la vigilancia y el patrullaje de la zona económica exclusiva y al salvamento de la vida humana en el mar, destacándose que éste cuenta con capacidad para navegar en aguas antárticas. Su incorporación al servicio se realizó el 6 de noviembre del año 2014 y tiene como puerto base la ciudad de Punta Arenas.
 - Ámbito de Pesca, Acuicultura y Recursos Marinos. Durante el año 2014 se realizaron tres operativos de fiscalización en alta mar adyacente a la zona económica exclusiva nacional. Al respecto, en una exploración aeromarítima efectuada en el mes de abril, se logró obtener registros fotográficos, de audio y video del buque de apoyo logístico Damanzaihao —ex Lafayette— de bandera peruana, el que se encontraba en el área de la ORP-PS efectuando faenas de apoyo, sin contar con autorización para ello. Fue ingresado al listado de naves de pesca ilegal de la ORP-PS, lo que trajo un reconocimiento internacional para Chile, por el resguardo de sus intereses nacionales en la sustentabilidad de los recursos pesqueros.
 - Apoyo en catástrofes 2014. Producto del terremoto registrado en Iquique se designó personal del área de sanidad para ir en apoyo del servicio de salud de la Región de Tarapacá con el LSDH Sargento Aldea, disponiendo de los pabellones y personal del área de sanidad. El hospital Regional de Iquique aportó con médicos, personal de enfermería, insumos e instrumental de pabellón. Con apoyo y coordinación de la Dirección de Sanidad de la Armada, se efectuaron 29 intervenciones quirúrgicas en beneficio de la comunidad.
 - Desminado Humanitario 2014/2015. Entre el 22 de septiembre de 2014 y el 15 de abril de 2015, la POMTA finalizó trabajos de desminado en el C.M. N°111 en Isla Picton.
 - Entre el 24 de octubre de 2015 y el 15 de abril de 2016, la POMTA finalizó trabajos de desminado en el C.M. N° 109 y 110 en Isla Picton, siendo certificada por la comisión de desminado como zona libre de minas.
 - En el marco de la Asamblea 29° de la Organización Marítima Internacional, OMI, Chile fue reelecto como miembro del consejo de dicha organización, por el bienio 2016-2017.
 - En el marco del Memorándum de Entendimiento entre el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y la *National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA, durante el mes de septiembre se fundearon dos boyas prototipos, con tecnología de última generación, del Sistema DART 4G, una a 77 millas náuticas de Mejillones y la otra a 113 millas náuticas de Constitución. Las boyas incrementan la capacidad de detección de maremotos a una distancia más cercana de los sismos que generan tsunamis.
 - En el marco del Proyecto Piquero, la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante firmó un contrato con la empresa Vulcanair S. A. por siete aeronaves tipo P-68. El proyecto tiene como objeto reemplazar los aviones O2-A del Escuadrón de Aviones de Propósito General, de la Aviación Naval, a fin de mantener y mejorar las capacidades de salvaguardar la vida humana en el mar, ejercer la policía marítima y el control del tráfico marítimo.
 - La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante participó activamente en la mesa de trabajo liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el desarrollo de una política de combate a la pesca ilegal no regulada y no reglamentada, pesca INDNR, trabajo que concluyó con el Decreto Supremo N°141/2015, que establece los lineamientos fundamentales de la política exterior de Chile para enfrentar el problema de la pesca ilegal.

- . En el marco de lo anteriormente expuesto, nace en la Institución una nueva definición para las exploraciones aeromárítimas efectuadas en la alta mar, denominada Operaciones de Fiscalización Pesquera Oceánica, OFPO, las que tienen por objeto controlar nuestra alta mar adyacente, en resguardo de los intereses pesqueros nacionales, controlando cualquier actividad pesquera y de apoyo a esta.
- . Durante el año 2015 se ejecutaron, por primera vez, un total de diez operaciones de Fiscalización Pesquera Oceánica, OFPO, dando cumplimiento cabal a los compromisos adquiridos por el Estado de Chile en acuerdos internacionales relativos al ámbito pesquero, principalmente la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, ORP-PS; la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos –CCRVMA / CCAMLR– y el Acuerdo de Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces - Acuerdo de Nueva York, que facultan la realización de actividades de fiscalización en alta mar, más allá de las 200 millas marinas, a fin de garantizar la conservación en el largo plazo y el uso sostenible de los recursos pesqueros.
- . El 24 de noviembre de 2015 se inauguró una nueva sala de operaciones del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, SNAM, en las dependencias del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada.
- . En agosto 2015 se materializó el posicionamiento satelital para el sector artesanal. Al respecto, como requisito al zarpe, las naves artesanales deben encontrarse emitiendo su posición a la central de monitoreo que administra la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.
- . Durante el año 2015, dando cumplimiento a la planificación estratégica, se puede destacar la habilitación de nuevas capacidades en áreas aisladas, entre otras, la construcción de un nuevo muelle y la asignación de una lancha patrullera marítima a la localidad de Puerto Edén, optimizando la gestión de la autoridad marítima en materias de salvaguarda de la vida humana en el mar, policía marítima y preservación del medio ambiente acuático.
- . Operativos médicos. Se destinó personal proveniente de la Dirección de Sanidad de la Armada, el Hospital Naval Almirante Nef, la central de Atención Primaria de Salud de Valparaíso y el centro de atención primaria de salud Villa Alemana, para desarrollar un operativo médico en la Región de Atacama con el LSDH Sargento Aldea, con el propósito de apoyar a la comunidad de Chañaral y El Salado, efectuando atenciones de salud y actividades de tipo preventivas.
- . Para contribuir a la reducción de las listas de espera no AUGE del Servicio de Salud de la Región de Arica y Parinacota, se realizó un operativo médico en coordinación con la fundación ACRUX. Se cumplió exitosamente con la planificación de atenciones ambulatorias y quirúrgicas coordinadas, realizándose, a bordo, 85 intervenciones.
- . Reconstrucción Base Naval de Talcahuano. Durante los años 2014, 2015 y 2016, se ha logrado dar término paulatino a los diferentes proyectos de reconstrucción de la infraestructura afectada a raíz del terremoto y maremoto que afectó al país el 27 de febrero de 2010. Las siguientes obras se encuentran terminadas en este período de tres años:
 - Recuperación del Hospital Naval de Talcahuano, el que permite dar atención médica a un universo de 25 mil pacientes del área Concepción y Talcahuano. La última recepción fue la torre de hospitalización.
 - Recuperación del borde costero, entre puerta Los Leones y Muelle 360

- Desmilitarizado de armamento. El año 2014, la Armada de Chile dio comienzo, con resultados positivos, al desmilitarizado de un gran número de explosivos en la Isla Dawson. El plan debiera extenderse hasta el año 2025.

6. Fuerza Aérea


En lo institucional, en noviembre de 2014 se llevó a cabo la ceremonia de cambio de mando de la Fuerza Aérea de Chile, en que, por decisión de la Presidenta de la República, asumió el mando de la institución como comandante en jefe el General del Aire Jorge Robles Mella.

A. ÁMBITO SOCIAL

- Se publicó el Reglamento Serie E N° 60, sobre la realización del control del consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para el personal que trabaja en la Fuerza Aérea de Chile, cadetes y alumnos de las escuelas matrices.
- Se implementaron puntos limpios o puntos verdes en las unidades de la institución, con el propósito de reciclar los residuos y crear una cultura al respecto.
- Se elaboró el Plan de Intervención Social ante Emergencias, Desastres y Catástrofes, con el propósito de dimensionar, controlar y apoyar al personal institucional y a su grupo familiar en los efectos del evento suscitado.

B. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL

- Apoyo en Catástrofes
 - Se participó en actividades en apoyo a la zona afectada por el terremoto en el norte de Chile en abril del 2014. La Fuerza Aérea de Chile otorgó la seguridad pública en la comuna de Alto Hospicio y apoyó logísticamente a la comunidad para aliviar los efectos ocasionados durante el terremoto.
 - Se realizó la captura de mil 117 imágenes de alta resolución con el satélite FASat Charlie y medios aéreos del Servicio Aerofotogramétrico, a petición del Ministerio del Interior.
 - Se colaboró en la construcción de 144 casas de emergencia en la comuna de Alto Hospicio, con personal de la Base Aérea Los Cóndores.
 - Se proporcionó apoyo aéreo en el rescate de la tripulación del buque pesquero coreano Kwang Ja Ho, en la bahía Chile de la Isla Greenwich.
 - Se realizó el ejercicio Solidaridad, el cual contó con la participación de las fuerzas armadas de Argentina y Chile. Este ejercicio consistió en una simulación de apoyo a la población civil en caso de catástrofe natural.
- Contribución a la acción del Estado
 - Entre el 25 y el 30 de marzo de 2014 se realizó la XVIII versión de la Feria Internacional del Aire y del Espacio, Fidae, donde participaron 587 empresas de 43 países y contó con más de 150 mil visitas.
 - Se apoyó con helicópteros a las actividades del Rally Dakar 2014.
 - Se entregó apoyo a un grupo de cinco científicos que se dirigieron a operar y explorar en el Plateau La Clavere en la Antártica.

- 
- Se apoyó con medios aéreos e imágenes captadas por el satélite FASat Charlie y el Servicio Aerofotogramétrico, a las investigaciones sobre macrobiótica, fotosíntesis, glaciales y cambio climático en la Estación Polar Conjunta Glaciar Unión.
 - Se efectuó el operativo médico dental en la Isla de Pascua que permitió dar atención a un centenar de habitantes de Rapa Nui, en aquellas patologías que no pueden resolverse con las capacidades del hospital Hanga Roa, de la Isla de Pascua.

C. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Se apoyó al programa de cooperación y asistencia militar en Centroamérica, con el entrenamiento de pilotos de Guatemala en la Escuela de Aviación Militar del Caribe (Cmas), en Kingston, Jamaica.
- En octubre, se realizó el ejercicio Salitre, en la ciudad de Antofagasta, el que contó con la participación de las fuerzas aéreas de Argentina, Brasil, Estados Unidos, Uruguay y Chile, todo bajo la normativa de la OTAN.
- Se participó en el ejercicio aeroterrestre Cruz del Sur II entre las fuerzas armadas de Chile y Argentina. Solicitado por la ONU, se comprobó en terreno el potencial de operación de la fuerza ante un eventual despliegue.
- Se participó en el ejercicio combinado Cooperación III, realizado en Perú entre los días 22 de abril y 2 de mayo, con una aeronave C-130 para el traslado logístico de ayuda humanitaria.

D. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

En el año 2015, la Fuerza Aérea continuó ejecutando las previsiones definidas en la planificación estratégica institucional, con el propósito de fortalecer los ejes de fuerza, del recurso humano y de la gestión. El desarrollo de estos ejes, en su conjunto, permiten a la institución desempeñar en forma eficaz las actividades dispuestas en la Política de Defensa.

E. ÁMBITO SOCIAL

Considerando el mayor número de emergencias y catástrofes naturales producidas en el país, se incrementó la verificación y el grado de preparación de capacidades disponibles, explotando la polivalencia de los medios. En este sentido, cobró relevancia el nivel de integración interagencia, incluyendo organismos públicos a nivel nacional y regional. Asimismo, se integraron a estos esfuerzos organizaciones no gubernamentales especializadas en reacción ante catástrofes.

- En actividades de apoyo directo a la ciudadanía, ya sea por aspectos humanitarios o en caso de catástrofes, la Fuerza Aérea empleó mil 207 horas de vuelo, transportó 952 mil kilos de carga y evacuó a tres mil 629 pasajeros.
- Entre el 9 y 10 de agosto de 2015, se activó una base aérea temporal en el Aeródromo de Barriles, desde donde operaron helicópteros Bell 412 para prestar apoyo a la ciudad de Tocopilla, zona afectada por las inclemencias climatológicas que azotaron a la Región de Antofagasta. Entre sus misiones estuvo el traslado de la Presidenta de la República y otras autoridades para evaluar en terreno los daños, además de la evacuación de 200 personas aisladas en la ruta A-1, quienes habitaban en pequeñas localidades y caletas de la zona afectada.

- Además, se continuó monitoreando, con expertos y autoridades, el volcán Villarrica y su zona de influencia, así como se efectuaron sobrevuelos aerofotogramétricos en la zona del volcán Lascar.

F. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL

En contribución al desarrollo nacional se emplearon 208 horas de vuelo, se trasladaron 142 mil kilos de carga y se movilizó a mil 331 personas. Entre las actividades desarrolladas, cabe destacar:

- Entre el 22 y el 29 de agosto 2015, se realizó el XX Operativo Médico-Cultural en Isla de Pascua. En un Boeing 767 fueron transportadas 141 personas, entre médicos, odontólogos, personal del área logística y de apoyo.
- En la Antártica, la Fuerza Aérea mantuvo los esfuerzos para cimentar la soberanía sobre el Territorio Antártico Chileno, respetando las condiciones que internacionalmente se ha acordado por parte del Estado. Específicamente, las actividades relacionadas con la activación de la Estación Polar Científico Conjunto en Glaciar Unión y apoyo terrestre a los diversos proyectos científicos que desarrolló el Instituto Antártico Chileno demandaron 102 horas de vuelo en aviones DHC-6 y C-130, trasladando 69 mil kilos de carga y a 141 personas. Por otra parte, el apoyo permanente a las Bases Antárticas implicó 474 horas de vuelo, 215 mil kilos de carga y el traslado de 693 personas.

G. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- La institución, en forma adicional a las operaciones de la unidad aérea que se mantenía en Haití, ejecutó actividades aéreas para cubrir requerimientos contingentes de apoyo humanitario de países amigos y de Naciones Unidas. Específicamente en Haití, se realizaron 16 evacuaciones aeromédicas, entre las que se cuentan el traslado de un helicóptero UH-1H y de tres policías de Senegal que sufrieron un grave accidente automovilístico en su zona de misión, hasta el hospital argentino de Puerto Príncipe.
- Entre el 17 y el 20 de octubre de 2015, en un avión Boeing 737, se ejecutaron tres vuelos hasta la ciudad de Brasilia, trasladando 20 mil litros de retardante químico para apoyar al combate de incendios forestales en la Amazonía, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, a través de la Corporación Nacional Forestal, Conaf.
- En marzo de 2016, en tanto, un miembro de la Fuerza Aérea se integró al Estado Mayor de la Misión de Paz en la República Centroafricana, Minusca.

H. ACTIVIDADES COMBINADAS

- Se realizó en México, la LV Conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas Americanas y Sistema de Cooperación entre Fuerzas Aéreas Americanas.
- La Fuerza Aérea Argentina efectuó un seminario de intercambio de experiencias de seguridad operacional, donde se compartieron antecedentes sobre sistemas de gestión de seguridad operacional y medio ambiente, gestión de riesgos en las operaciones, factores humanos y la futura implementación del *Safety Management System*, SMS.
- Se entregó instrucción a miembros de la agrupación de helicópteros de la Fuerza Aérea de El Salvador, que participa en la misión de Operación de Paz de Mali, Minusma, en África.

- Sobre la base del acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento de Defensa de Estados Unidos, se continuó con la validación del modelo de calibración de los datos que proporciona el satélite FASat Charlie.
- Se participó con observadores en diferentes ejercicios, entre los que se destacan *Angel Thunder*, en junio, *Lone Star*, en julio y *Panamax*, en agosto de 2015.
- La Escuadrilla de Alta Acrobacia Halcones participó en la séptima Feria Aeronáutica de Colombia y en la celebración del 95º aniversario de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
- Se participó en la ejecución del ejercicio Cruz del Sur III, en Puerto Belgrano, Argentina, ocasión en la que la institución, junto con trasladar a su contingente, el del Ejército y la Armada de Chile, realizó misiones helitransportadas de carácter combinado con un helicóptero UH-1H.
- Con la Armada estadounidense se ejecutó el ejercicio Blue Sky V, entre Iquique y Concepción, el que consideró la participación de aviones de combate F-18 de la USNavy y aviones F-16 y A-29 de la Fuerza Aérea de Chile.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Subsecretaría de Defensa

A. GABINETE SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

- Actualización de la política de defensa mediante publicación de una cuarta versión del Libro de la Defensa Nacional.
- Aprobación y publicación de la Política Nacional de Ciberseguridad.
- Publicación de Política Nacional de Ciberdefensa.
- Publicación de Política de Cambio Climático.
- Elaboración de Política de Ciencia, Tecnología, Innovación e Industria de Defensa
- Tramitación pre-legislativa del anteproyecto de ley sobre el fortalecimiento de la institucionalidad conjunta, para ser remitido posteriormente a tramitación por el Congreso Nacional.
- Término de la elaboración de la metodología de planificación de la Defensa Nacional basada en capacidades y ejercicios de comprobación 2017.
- Formulación de un anteproyecto de ley para modificar el estatuto jurídico que regula la organización y el funcionamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE.
- Difusión y aplicación del instructivo de seguimiento de los proyectos en su fase de inversión.
- Participación en la segunda actualización de la Política Espacial Nacional.
- Participación en la discusión del proyecto de ley de gobiernos corporativos para las empresas de defensa autónomas del Estado.

- . Publicación Plan de Acción Binacional sobre la Resolución 1325, en el marco de la Fuerza Combinada y Conjunta Cruz del Sur.

B. COOPERACIÓN INTERNACIONAL


- . Fortalecimiento de planes de acción bilateral en defensa con Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay y Centroamérica.
- . Esfuerzo para dinamizar relación bilateral con Perú por medio de reuniones de fuerzas armadas, del Consejo de Seguridad y Defensa, COSEDE, y el 2+2.
- . Concreción del establecimiento de mecanismo de diálogo bilateral con México.
- . Realización de reuniones permanentes de cooperación en Defensa con Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y España.
- . Formalización de postulación de Chile como observador a la Reunión de Ministros de Defensa de ASEAN Plus, ADMM+.
- . Operaciones de Paz. Repatriación de todas las unidades y contingentes militares desde Haití. Se prolongará la cooperación con el continente africano a través de cuatro oficiales en los cuarteles generales de la MINUSCA y preparación del despliegue del año 2018. Se continuará apoyando el proceso de paz de Colombia, mediante la coordinación política e institucional necesaria.
- . Ampliación del Programa de Cooperación en Defensa para Centroamérica y El Caribe, mediante incorporación de Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
- . Realización de cinco actividades en el Plan de Acción 2017 del Consejo de Defensa Suramericano.
- . En el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, CMDA, Chile liderará el grupo de trabajo sobre apoyo humanitario ante desastres, dirigirá el grupo permanente orientado a elaborar una agenda de trabajo que integre la perspectiva de género, y participará en el grupo de trabajo sobre cambio climático y resiliencia medioambiental.
- . Gestión del estudio de evaluación ambiental para renovación del proyecto cambio oleoducto en Base Presidente Frei en la Antártica.
- . Se promoverán e implementarán iniciativas relacionadas con materias de género en el ámbito global, regional y bilateral.

2. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

En relación a los resultados de gestión no medidos por indicadores, sino por su relación con el programa de gobierno y las políticas sectoriales que de él se derivan, es importante destacar los siguientes logros:

A. SOCIEDAD CIVIL

En el mes de octubre fue firmado el protocolo de acuerdo Acta de Chena N° 4 por el Ministro de Defensa Nacional, la Ministra de Bienes Nacionales y el Comandante en Jefe del Ejército. Esta cuarta versión del Acta de Chena contempla el traspaso de 64 inmuebles entre el Ejército de Chile y Bienes Nacionales. De estos, el Ejército de Chile traspasa 41 inmuebles correspondientes



a un total de 168 mil 151 hectáreas al Ministerio de Bienes Nacionales para la concreción de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de vastos sectores de la población en temáticas como vivienda, parques recreacionales y sitios de memoria histórica.

B. COMPROMISOS DE GOBIERNO

En el mes de agosto se dieron a conocer los principios orientadores, la metodología y plazos que el gobierno, a través del Servicio Civil, ha establecido para la elaboración e implementación del Código de Ética de esta Subsecretaría, comprometido en la Agenda de Probidad y Transparencia. Además, como un proceso informativo y de sensibilización, se realizó una jornada de capacitación conjunta respecto al proceso de elaboración del código de ética para las subsecretarías del sector de la Defensa Nacional. El código de ética institucional fue elaborado y se encuentra en proceso de revisión por parte de la autoridad.

C. SERVICIO MILITAR DE MUJERES


Durante el año 2016 postularon, en forma voluntaria, casi seis mil mujeres para un universo de mil 520 vacantes disponibles para hacer el servicio militar. Ellas se encuentran distribuidas en Iquique, Antofagasta, San Felipe, San Antonio, La Reina, Colina, Santiago, Rancagua, San Fernando, Talca, Linares, Concepción, Los Ángeles, Victoria, Angol, Temuco, La Unión, Osorno, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. Además, por primera vez el Ejército ha abierto el acceso a las armas de Infantería y Caballería Blindada para las mujeres, terminando con la última barrera institucional existente para su ingreso.

En el mes de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que mejora la integración de la mujer a la carrera militar, cambiando de denominación el escalafón del Servicio Femenino Militar del Ejército, el que actualmente pasó a denominarse Escalafón del Servicio del Personal, lo que permite mejorar la administración de los recursos humanos de la institución, eliminando las discriminaciones de género y constituyendo un avance para la plena integración de la mujer en el ámbito de la defensa nacional.

D. GÉNERO

Con el objeto de seguir avanzando en la implementación de una política de género, se han desarrollado diversas acciones en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional, dirigidas a abrir nuevos espacios de desarrollo institucional para las mujeres en las tareas del sector defensa.

En este sentido, durante el mes de julio se realizó la tercera versión del Seminario de Formación Regional de Género y Seguridad y la implementación de la Resolución 1325, adoptada el año 2000 por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para abordar la relación entre mujeres, paz y seguridad. En el encuentro participó la Subsecretaria Adjunta de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos y tuvo por objeto generar un debate en la agenda de América Latina y El Caribe para lograr la incorporación del enfoque de género y la participación de las mujeres en los procesos de paz, destacando el compromiso de Chile con la paz, la seguridad y los derechos humanos, reconociendo el fuerte impacto de los conflictos armados en la vida de mujeres y niños. La implementación de la Resolución 1325 forma parte de la agenda de género e inclusión del Ministerio de Defensa Nacional.



En el mes de agosto se realizó en esta Subsecretaría el coloquio de género denominado Avances en temáticas de Género en el marco de trabajo de la Mesa de Inclusión y No discriminación del Ministerio de Defensa Nacional, el que consistió en dar a conocer a los funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas el trabajo que se realiza en temáticas de género en el marco del trabajo de la Mesa de Inclusión y No discriminación del Ministerio de Defensa Nacional. Cabe destacar como un logro significativo el que, por primera vez, el año 2017 ingresaron mujeres a las Fuerza Aérea para realizar el servicio militar.

E. CAMBIO CLIMÁTICO

Esta institución coordina la Mesa de Trabajo de Cambio Climático del Sector Defensa, integrada por instituciones de las Fuerzas Armadas, cuyo objetivo es analizar y discutir cada una de las temáticas que se abordan y tienen implicancias para el sector en cambio climático. También tiene la responsabilidad de llevar a cabo la coordinación, seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de las tareas comprometidas por las instituciones de las Fuerzas Armadas, en los diferentes planes nacionales y sectoriales de cambio climático.

El Ministerio de Defensa Nacional integra el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático —liderado por el Ministerio de Medio Ambiente—, a través de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, designada como punto focal del sector defensa en materias de cambio climático.


F. MEDIO AMBIENTE

La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas continúa como integrante de los comités interministeriales de Áreas Protegidas, Humedales y Especies Exóticas Invasoras, colaborando en las acciones y actividades de cada comité. Destaca la participación en el proceso de análisis para elaborar un protocolo de presentación y tramitación de iniciativas de creación, modificación y reclasificación de áreas protegidas —que debe ser presentado ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad—, cuyo propósito es tener un procedimiento formal, de acuerdo a las normativas vigentes, que dará más eficiencia en la presentación de este tipo de áreas.

En el marco de proteger los océanos y sus recursos para las generaciones actuales y futuras, nuestro país es sede del Cuarto Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas, IMPAC-4, que se llevará a cabo en el año 2017 y que reunirá a los principales actores de la conservación marina de todo el mundo, cuyo fin es contribuir a la conservación, al desarrollo sostenible de los océanos y las zonas marinas costeras, haciendo partícipe a la ciudadanía en las aéreas marinas protegidas, de acuerdo a los objetivos señalados en la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las metas Aichi, artículo 11. La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas participa en el Comité Operativo para la Organización del evento IMPAC-4, entregando su total apoyo al desarrollo de tal evento en nuestro país, principalmente por el compromiso que tiene el sector defensa y el trabajo que realiza para el fortalecimiento, la protección y conservación de las áreas marinas protegidas.

G. INCLUSIÓN

Las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional se reunieron con el presidente ejecutivo de la Fundación Iguales, con el objeto de revisar las acciones que se están realizando en el contexto de la implementación de la Ley N° 20.830, que crea el Acuerdo de Unión Civil. Actualmente la



Subsecretaría para las Fuerzas Armadas se encuentra realizando un levantamiento de información al respecto, dando a conocer la nueva orden ministerial para crear una política institucional de derechos humanos en que se enmarque esta materia.

H. POLÍTICA INDÍGENA

Se realizaron actividades de difusión sobre el ingreso a las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, la que incluyó un desayuno con jóvenes de origen aymara en el Regimiento Reforzado N° 4 de Rancagua, con el fin de informales sobre la instrucción militar y procesos de postulación.

Se ha trabajado en la Comisión Intersectorial Ley Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios, con el objeto de avanzar en la interpretación y efectiva implementación de la Ley N° 20.249, que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. Asimismo se trabaja en el desarrollo de una mesa de trabajo con Isla de Pascua.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con esta Subsecretaría, han otorgado destinaciones de uso de borde costero para Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios.

I. A CONTINUACIÓN SE REALIZA UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, LAS PRINCIPALES TAREAS DESARROLLADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR SUS INDICADORES.

. Concesiones acuícolas

Los expedientes terminados de concesiones acuícolas, durante el año 2016, son 311 casos. Los ingresos percibidos por el Estado de Chile, por concepto de derechos provenientes de concesiones acuícolas son, para ese año, de doce mil 334 millones 225 mil 431 pesos.

. Concesiones marítimas

Al Departamento de Asuntos Marítimos le corresponde analizar las solicitudes de concesiones marítimas y elaborar los decretos y resoluciones de otorgamiento, así como otras solicitudes referidas a otorgamiento de destinaciones marítimas, renovaciones, modificaciones, transferencias, derogaciones, caducidad, término y arriendo, entre otros trámites vinculados con este título administrativo de ocupación.

Los expedientes terminados de concesiones marítimas durante el año 2016, son 465 casos.¹

Los ingresos percibidos por el Estado de Chile, por concepto de derechos provenientes de concesiones marítimas son los siguientes:

¹ La información de expedientes terminados el año 2016 corresponde a los finalizados hasta el 30 de septiembre de este año.

Montos Girados Año 2016			
Reajustes Semestrales	Monto Fisco	Monto Municipal	Total Girado
1er. Semestre 2016	\$7.778.526.675	\$721.813.553	\$8.500.340.228
2do. Semestre 2016	\$10.100.477.721	\$837.362.928	\$10.937.840.649
Total 2016	\$17.879.004.396	\$1.559.176.481	\$19.438.180.877

Nota: último Decreto considerado año 2016, Nº 63/2016.

3. Estado Mayor Conjunto

A. SISTEMA DE MANDO Y CONTROL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

El Departamento de Ciberdefensa presentó al Departamento de evaluación de Proyectos el Proyecto de Ciberdefensa en su etapa de factibilidad, con el objeto de materializar la primera etapa durante el primer semestre del año 2017.

Se comenzó con el trabajo de implementación de un segundo Centro de Operaciones de la Defensa Nacional en el edificio ministerial, el que permitirá enfrentar de manera inmediata y eficiente las situaciones de emergencia, catástrofe y/o crisis que se puedan presentar a futuro.


B. PROTECCIÓN CIVIL

En coordinación con las autoridades civiles responsables de atender los incendios forestales de gran magnitud en el país, el Estado Mayor Conjunto se ha desempeñado como centro de coordinación con las instituciones de la defensa nacional, con el propósito de colaborar en dichas emergencias, tanto con material de transporte de la Fuerza Aérea, como personal integrante de las brigadas de incendios forestales del Ejército y de la Armada de Chile.

Se organizó, entre el 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2016, en la ciudad de Antofagasta, el seminario de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Defensa en el Sistema Nacional de Protección Civil, con asistencia de diferentes organizaciones gubernamentales y civiles.

C. PLAN DE ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se participó activamente en las instancias académicas de extensión desarrollado por la Subsecretaría de Defensa, orientadas a actualizar la Política de Defensa, en el marco de la elaboración del nuevo Libro de la Defensa Nacional 2017, cuyo texto debería estar terminado durante el año 2017.



Se trabajó en forma paralela y concurrente con la Subsecretaría de Defensa –División de Planes y Políticas– en el proceso de levantamiento de un nuevo modelo de planificación basado en capacidades, que permitirá dar coherencia a la planificación de desarrollo de capacidades estratégicas.

Se realizaron las coordinaciones pertinentes con distintos organismos del Estado, que permitieron la participación de las fuerzas armadas en las elecciones primarias de alcaldes y posteriores elecciones municipales. Del mismo modo, se realizaron las coordinaciones correspondientes con el Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción para la participación de las instituciones de las fuerzas armadas en el Pre Censo Nacional de Población y Vivienda.

La Doctrina Nacional Conjunta, DNC, el Manual de Empleo de las Reglas de Enfrentamiento, ROE, y Uso de la Tarjetas de Procedimientos ante Sucesos Críticos, TPSC, se encuentran en su fase final de aprobación.

D. EJERCICIOS COMBINADOS

La ejecución de los ejercicios conjuntos Ciclón y Huracán 2016 permitieron verificar la capacidad de la acción conjunta de las fuerzas asignadas al Estado Mayor Conjunto, asimismo como la capacidad de interoperabilidad.

Como parte de la interoperabilidad de la fuerza a nivel conjunto, se han aprobado un total de catorce publicaciones, labor que continúa desarrollándose para contar con la totalidad de la doctrina. Se ejecutó el Ejercicio Conjunto– Combinado Solidaridad, entre Argentina y Chile, bajo una hipótesis de terremoto en Argentina, acorde a los acuerdos vigentes de cooperación en materia de catástrofe nacional.

Respecto al entrenamiento de operaciones de paz, se realizó el ejercicio de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada Cruz del Sur IV, donde se integraron las reales capacidades de ambos países, bajo una situación ficticia, y se verificaron las competencias profesionales y niveles de integración. La actividad se realiza anualmente.

Ejercicio Panamax, que se efectuó en Estados Unidos, con otros quince países de la región, y que busca la interoperabilidad de las fuerzas participantes en tareas de defensa del canal de Panamá. Este año el Ejército lideró el componente terrestre del ejercicio.

Ejercicio Rimpac, en Hawai, organizado por el comando pacífico de Estados Unidos y que contó con medios del Ejército y Armada de Chile.

Ejercicio *Southern Strike*, organizado por la Guardia Nacional de Mississippi, de Estados Unidos, y que este año se integró en la planificación del empleo de unidades de fuerzas especiales. Para el año 2017 está considerado participar en este ejercicio con fuerzas especiales conjuntas nacionales.

Ejercicio *Croix du Sud*, en Nueva Caledonia, ejercicio de apoyo humanitario organizado por las fuerzas armadas de Francia.

Ejercicio Estrella Austral Conjunto Combinado, que permitió visualizar las capacidades adquiridas por nuestras fuerzas especiales.

E. OPERACIONES DE PAZ

Durante los años 2016 y 2017 nuestro país, en cumplimiento de compromisos adquiridos y metas propuestas, desplegó personal militar en la República Centroafricana —Minusca— y en la Misión Política Especial en Colombia —UNMC—, misiones que fueron autorizadas con resoluciones de Naciones Unidas.

Nombre de la Misión	País	Cantidad de Contingente 2016 - 2017
Minusca	Rep. Centroafricana	04
Unmc	Colombia	62
Total		66

A contar del 30 de abril de 2017, se inició el retiro de las tropas nacionales de Haití, Minustah.

F. DESMINADO HUMANITARIO

La Comisión Nacional de Desminado, CNAD, a través de su Secretaría Ejecutiva, SECNAD, consecuente con el compromiso permanente de dar cumplimiento al Artículo 6.3 de la Convención de Ottawa, desplegó el máximo de esfuerzos para continuar brindando una adecuada asistencia a las víctimas de minas y municiones abandonadas y sin estallar, por lo que durante el año 2016 se materializaron aproximadamente 450 prestaciones médicas a las víctimas de minas y UXOs.


Junto con facilitar a las víctimas de minas y UXOs el acceso a una asistencia integral en salud, se continuó impulsando el proyecto de Ley de Reparación a las Víctimas, el cual se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado.

G. ASUNTOS ANTÁRTICOS

En relación a la contribución a la Política Antártica Nacional, durante noviembre de 2016 se llevó a cabo la IV Campaña Polar Científica Conjunta en el Glaciar Unión, ejecutada por personal y medios del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea e Instituto Antártico de Chile, INACH. Esta actividad, que estuvo bajo el mando operacional del Estado Mayor Conjunto, tuvo como objetivo apoyar el programa de ciencia avanzada del INACH y, por otra parte, efectuar mantenimiento de esta base y sus equipos asociados, con el propósito de fortalecer la presencia nacional efectiva en la profundidad de ese continente, a través de la Estación Polar Científica Conjunta de Glaciar Unión, ubicada a sólo mil kilómetros del Polo Sur.

H. CONTROL INTERNO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Se aumentó el control presupuestario, de inventario y de procesos del Estado Mayor Conjunto, por medio del cumplimiento del programa de auditoría, evaluando la implementación del sistema de control interno, a través de una mejora continua, logrando una mayor eficiencia, eficacia, economicidad y transparencia en las operaciones.



Además, se levantaron y documentaron los principales procesos críticos administrativos y financieros, conforme a la nueva estructura organizacional dispuesta a partir del año 2015, definiendo los indicadores de gestión y de riesgo, permitiéndose con ello el control de los mismos y contribuyendo a una mejor toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.

4. Ejército

A. EN RELACIÓN CON EL ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA FUERZA TERRESTRE

Durante el año 2016, el Ejército participó en 26 ejercicios internacionales con diversos países, para realizar maniobras tanto de operaciones de guerra como de operaciones de rescate, de apoyo humanitario y en general de protección de la población civil.

Destacar de entre ellos Panamax 2016, un ejercicio de interdicción marítima, de control de seguridad y de asistencia humanitaria para la protección del Canal de Panamá, organizado por el Comando Sur de los Estados Unidos, conformada por 19 países y más de 300 participantes. Al Ejército de Chile le correspondió albergar y coordinar el funcionamiento del componente terrestre, siendo la primera vez, desde su creación el año 2003, que los Estados Unidos confían esta organización a otro país.

Cabe mencionar la participación del Ejército en el Ejercicio Conjunto-Combinado Estrella Austral, realizado en el norte de Chile, con participación de más de mil efectivos chilenos y norteamericanos. El objetivo de estas maniobras fue verificar las capacidades de interoperabilidad de unidades de operaciones especiales.

Finalmente, una mención especial para el Ejercicio Conjunto-Combinado Solidaridad 2016, realizado en la provincia de Neuquén, Argentina, en el que casi un millar de militares y civiles de Argentina y Chile recrearon una operación de ayuda humanitaria para verificar las capacidades operacionales, de integración y de coordinación ante una emergencia natural, como fue la erupción del volcán Mocho Choshuenco.

B. EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RECURSOS

Se puso en funcionamiento el Sistema de Información Financiera del Ejército, en su versión 2.0, conforme a las normas internacionales dispuestas por la Contraloría General de la República. Se creó la División de Adquisiciones del Ejército, la que deberá asumir una mirada holística del sistema financiero y de control de todas las compras en la institución. Asimismo se implementó, en la Tesorería del Ejército, un proceso de revisión y verificación de la totalidad de las facturas emitidas al Ejército, con el Servicio de Impuestos Internos.

También durante el año 2016 se dio inicio a una revisión general del sistema de gestión institucional, el que incluye una redefinición de los procesos y macroprocesos, trabajo que originará una actualización general de la doctrina de funcionamiento del Ejército.

C. EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el año 2016, el Ejército desplegó a dos oficiales en la República Centroafricana, cumpliendo con el compromiso adquirido por la Presidenta de la República en Naciones Unidas el año 2015. Simultáneamente, se ha continuado realizando las coordinaciones de detalle con el Departamento de Operaciones de Paz de Naciones Unidas, para definir la organización y capacidades de los medios de ingenieros, transporte aéreo y apoyo médico que serán desplegados en un futuro cercano.

En el mes de julio y junto con otros nueve integrantes de la Armada y la Fuerza Aérea, el Ejército desplegó en Colombia a los primeros cuatro observadores para el proceso de paz que se desarrolla ese país.

En la República de Haití, tanto el Batallón Chile como los cuatro oficiales que integran el Cuartel de Minustah, desarrollaron normalmente las misiones y tareas propias y prepararon el retiro del batallón previsto para abril del año 2017.

D. EN RELACIÓN CON EL APOYO ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

A comienzos del año 2016, junto con realizar la actualización del Plan de Emergencia y Protección Civil del Ejército Puelche III, se conformaron cinco nuevas brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército, BRIFEs, totalizando así 52 unidades desplegadas desde Arica a Tierra del Fuego, equipadas y entrenadas para actuar en segunda línea en caso de siniestros que superen las capacidades de Conaf y bomberos.


En junio del presente año inició sus operaciones en el lago O'Higgins una patrulla lacustre, perteneciente a la Compañía Andina Divisionaria N° 20 Cochrane, la que tiene como misión principal dar conectividad y apoyo a medios militares y civiles que requieran ingresar a Campo de Hielo Sur. La barcaza Capitán Ihl fue construida por Asmar, en el marco del proyecto Timón, aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional el año 2014.

Finalmente, cabe destacar que como un complemento a los planes de protección civil se levantaron, en las principales zonas aisladas y de riesgo del territorio nacional, catastros y mapas geo-referenciados de personas y familias que viven en condición de desconexión, los que permitirán facilitar las labores de rescate o apoyo ante desastres naturales.

E. EN RELACIÓN CON EL APOORTE A LA SEGURIDAD Y AL DESARROLLO DEL PAÍS

Junto con el despliegue de cuarteles avanzados en algunas zonas limítrofes, como Villa Industrial en la Región de Arica y Parinacota y Villa O´Higgins en la Región de Aysén, en la zona norte se puso en ejecución un plan especial de exploración y reconocimiento militar, con patrullas altamente equipadas y entrenadas. Estas unidades mantienen una presencia permanente en las zonas limítrofes afectadas por ingresos ilegales al territorio nacional y actúan al amparo de normas legales, disposiciones especiales y una absoluta coordinación con medios policiales.

El Cuerpo Militar del Trabajo finalizó, en la Región de Aysén, el camino transversal hacia paso Mayer, el que abre una nueva vía de tránsito y permitirá acortar en siete horas el desplazamiento terrestre desde Coyhaique a Punta Arenas por territorio argentino.



En el marco del Tratado de Ottawa, durante el año 2016 el Ejército logró certificar el levantamiento de 132 campos minados, correspondientes al 85,5 por ciento del total a despejar, lo que aseguraría el cumplimiento del compromiso adquirido para el año 2020.

Por otro lado, el año 2016 el Ejército seleccionó 22 nuevas localidades para materializar el Plan Septiembre Amigo, desde Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá, hasta Torres del Paine, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Simultáneamente y por primera vez inserto en este operativo, se desplegó en la Región Metropolitana el Hospital Militar de Campaña, realizando más de mil 700 prestaciones sanitarias de diversa naturaleza, entre las que destacan 152 cirugías que beneficiaron a pacientes en lista de espera del sistema GES.

5. Armada

A. SEGURIDAD MARÍTIMA

- El año 2016, se ejecutaron un total de diez Operaciones de Fiscalización Pesquera Oceánicas-OFPO. Estas tienen como propósito dar cumplimiento cabal a los compromisos adquiridos por el Estado de Chile en acuerdos internacionales del ámbito pesquero, principalmente la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, ORP-PS, la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA / CCAMLR, y el Acuerdo de Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces – Acuerdo de Nueva York.

- Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCAMLR. En el período intersesional —octubre 2015 a octubre 2016— el OPV Marinero Fuentealba logró materializar el abordaje e inspección de cuatro buques pesqueros de bandera extranjera. En diciembre del 2015 se inspeccionaron dos buques de bandera noruega y en abril a dos buques de bandera china, los que se encontraban operando en aguas antárticas, efectuando faenas de pesca, conforme lo autoriza este convenio internacional. El objeto de estas inspecciones fue verificar el efectivo cumplimiento de las medidas de conservación establecidas por los países miembros.

Durante el año 2016, al amparo del Proyecto Danubio IV, fase tres, se botó al agua en Asmar Talcahuano el casco del cuarto buque tipo OPV, el que fue bautizado con el nombre de Cabo Odger y ha sido destinado a la Cuarta Zona Naval, en Iquique.

- El Servicio de Señalización Marítima realizó la remodelación de la estructura del Faro Cabo Carranza, ubicado en Constitución, VII Región, tras 120 años de servicio.
- Se logró la extracción de las mezclas oleosas que permanecían en el resto naufragado del ex buque factoría Don Humberto B.
- Se puso particular énfasis en la adopción de medidas operacionales de policía marítima, abordando decididamente la problemática existente en la Región De Los Lagos referente a la extracción ilegal de recursos hidrobiológicos desde áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, conocida como Guerra del Loco. La autoridad marítima, en coordinación con el Ministerio Público, desarrolló diversas medidas preventivas, disuasivas y operativas para reducir esta actividad ilícita.
- Se realizó el lanzamiento oficial del Sistema Integrado de Predicción y Alarma de Tsunamis, SIPAT, del Sistema de Soporte de Decisiones del SNAM, a partir de escenarios pre-modelados y data en tiempo real de diversos sistemas que vayan actualizando la evaluación y proponiendo boletines.

- . Proyecto Lantano, de larga data, que construye alcaldías de mar con sistemas de control de tráfico marítimo en los accesos oceánicos del área del Estrecho de Magallanes y Beagle Nassau. Asmar Valparaíso diseñó una estación automática prototipo con capacidad para ser operada simultáneamente con hasta tres puntos remotos. Para este año está en proceso la instalación de una estación automática en Yamana, último punto de la carretera que une el Estrecho de Magallanes con el Canal Beagle.

B. OPERATIVOS MÉDICOS

Personal de sanidad fue designado para apoyar operativo médico Acrux a bordo del buque LSDH Sargento Aldea en las zonas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Isla Dawson y Puerto Williams, con el propósito de reducir las listas de espera de atenciones médicas y procedimientos quirúrgicos no GES -Garantías Explícitas de Salud-, realizándose 94 intervenciones quirúrgicas a bordo del buque de la institución y resolviéndose 238 prestaciones de salud en tierra -61 ecografías, cinco endoscopías, 44 consultas de neurología, 51 consultas de oftalmología, doce consultas de ginecología, diez amigdalotomías y 22 fimosis-.

- . Producto del convenio con los Servicios Médicos de Reloncaví, Chiloé y Aysén, se cubrieron los requerimientos por vía marítima y aérea de 61 evacuaciones médicas en áreas aisladas y de difícil acceso.
- . Se apoyó con diversas unidades a la población afectada por la salida del río Copiapó el 24 y 25 de marzo de 2015, atendiendo las necesidades en la zona de catástrofe hasta el término del estado de excepción constitucional. Del Comando de Operaciones Navales concurren el buque multipropósito Sargento Aldea, las barcas Chacabuco y Rancagua, tres aeronaves, una unidad de buceadores de combate y una compañía de infantería de marina.
- . Durante el año 2016 se desarrollaron 33 rondas médicas con el PMD Cirujano Videla en los sectores insulares de Quinchao, Quellón y Desertores, habiendo logrado brindar siete mil doscientas atenciones médicas a compatriotas que habitan los lugares más aislados de nuestro país.
- . Investigación científica efectuada por medio del AGS Cabo de Hornos

C. APOYO A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Se efectuaron tareas de apoyo para estudios científicos sobre marea roja en el área de Chiloé, se realizó cambio de Boya Estratus NOAA en el área oceánica de la zona norte y se llevó a cabo desde Valparaíso hacia el área sur y viceversa, la Comisión de Evaluación del stock desovante de merluza de cola y merluza de tres aletas por parte del Instituto de Fomento Pesquero, IFOP.

D. INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES Y DEL PERSONAL MILITAR CON LA SOCIEDAD CIVIL

La Armada ha tenido una participación activa con la civilidad en aspectos relativos a las guarniciones, así como en el ámbito de su accionar como autoridad marítima, ya que entre otras actividades, con sus unidades prestó apoyo al INE para el traslado a censistas a las áreas de difícil acceso, tanto para el pre-Censo 2016 como para el Censo 2017.



E. DESMINADO HUMANITARIO

En febrero de 2016 se finalizó el desminado humanitario de isla Picton, en la Región de Magallanes. A contar de la primera quincena de octubre de 2016 se dio inicio a trabajos de preparación de campos minados en Isla Nueva e instalación de campamento principal y de avanzada, estimándose inicio de trabajos de desminado a contar de enero de 2017.

F. RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES Y NAVES

El 22 de junio del 2016 se dio término al primer período de recuperación de un submarino de la clase Scorpene en el mundo, el SS. O´ Higgins, realizado en Asmar Talcahuano. Los trabajos consistieron en mantenimientos y reparaciones destinados a recuperar las capacidades nominales originales de diseño. La experiencia obtenida está siendo aplicada en el segundo submarino Scorpene, el SS. Carrera, que tiene programado su término de recuperación para el mes de marzo de 2018.

- Período intermedio de dique y modernización de fragata Lynch.

Se dio término al período de mantenimiento preventivo, carena y modernización de los sistemas de navegación, propulsión y plataforma de combate de esta fragata Tipo 23, de origen inglés. La experiencia obtenida está siendo aplicada actualmente en los trabajos similares de la fragata Condell, los que se iniciaron el 8 de junio de 2016, con un término programado para fines del año 2017.

- Programa de carena, mantenimiento y reparaciones del LSDH Sargento Aldea

El buque se encuentra sometido a un intenso período de trabajos y carena en dique, con una fecha programada de término para el 27 de abril del 2017, con el propósito de cumplir los compromisos de la Armada y del Gobierno de Chile con la Organización de Naciones Unidas, para participar en el retiro de material y equipamiento chileno de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización en Haití.

El Proyecto Piquero tuvo por objetivo incorporar siete aviones bimotores nuevos del tipo P-68, modelo Observer2, para patrullaje y rescate marítimo, en remplazo de aeronaves que cumplieron su vida útil. Cinco de estas aeronaves fueron incorporadas durante el año 2016.

G. EJERCICIOS INTERNACIONALES

Nuestras fuerzas navales han participado en diversos ejercicios internacionales, destacando la exitosa integración de una fragata con helicóptero y un grupo de estado mayor al ejercicio multinacional RIMPAC 2016, desarrollado en Hawai, Estados Unidos, del 25 de mayo al 15 de septiembre de ese año.

H. ACTIVIDADES COMBINADAS Y CONJUNTAS.

Estas actividades contribuyen a fortalecer las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua entre Chile y Argentina, así como a las relaciones entre los mandos australes de las armadas de ambos países, participando en reuniones y actividades combinadas conforme a los acuerdos vigentes.

- Se coordinó con la *National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA, la instalación en aguas jurisdiccionales chilenas de una boya DART 4G, la que fue instalada el 7 de diciembre de 2016, aumentando a un total de cinco boyas, dos DART II y tres DART 4G.
- Se inauguró la nueva Capitanía de Puerto de Huasco, con una superficie de 600 metros cuadrados, lo que permitirán realizar eficazmente las funciones de la autoridad marítima en un área de particular relevancia del sector minero nacional.

6. Fuerza Aérea

A. OPERATIVOS MÉDICOS

Se han trasladado a 27 personas desde localidades tan diferentes como Huara, en el norte, y Ayacara o Paso El León, en el sur. Asimismo, se realizó el traslado de especialistas médicos para atender en diferentes áreas de la salud a zonas carentes de ellas, destacándose lo realizado en los sectores de Cochamó, Ayacara, Chaitén y Futaleufú en la zona sur y el operativo médico dental en Isla de Pascua, entre otros.

B. OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AÉREO

La alerta permanente de este sistema, como un compromiso internacional, es una contribución a la seguridad del movimiento aéreo civil y de aeronaves de estado. En la ciudad de Iquique se realizó una reunión del Comité SAR en el que participaron el Fiscal Regional, representantes de Servicio Médico Legal, personal de Ejército, Armada, Carabineros, PDI, Onemi, Samu, Bomberos y personal de las líneas aéreas comerciales.

- Apoyo a la acción del Estado

Traslado de votos y apoyo a verificación de locales de votación por parte de autoridades en las elecciones municipales 2016, custodia de locales de votación y entrega de imágenes procesadas para verificar el desarrollo del acto eleccionario.

Se apoyó además, con el traslado a Futaleufú de combustible y otros equipos para helicópteros que operan en combate de incendio forestal, con sobrevuelos por los sectores de Hornopirén y Cochamó para verificar crecidas de aguas y preparar el Plan de Invierno y vuelos de traslado de personas para la realización del Pre-Censo 2016 a las localidades de Bahía Mansa, Cancura, La Barra, Puelo Bajo, Río Steffen, Segundo Corral, Ventisquero y Paso el León.

- Aeronáutica civil

Se continuó con las actividades de instrucción para personal de Seguridad Aeroportuaria de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

C. PREPARACIÓN ANTE CATÁSTROFES

Se organizó una capacitación para el personal que integra los diversos organismos de emergencia de la Región de Tarapacá. Además, se realizó un Seminario de Operación de Helicóptero en tiempos de catástrofe, en atención a las permanentes operaciones de apoyo que se ejecutan en la región.

Desarrollo satelital

Las imágenes obtenidas desde satélites que son procesadas por la Fuerza Aérea, han permitido proveer de información sobre diversos acontecimientos de interés nacional. Entre estos se destacan las imágenes sobre la progresión de la situación de marea roja en el sur del país y el avance de los incendios forestales de octubre en la Región de Valparaíso. Además, se firmó un convenio con la Universidad de Talca, con el objetivo de realizar una publicación científica que utilizará imágenes satelitales del FASat Charlie. En este mismo sentido, en octubre se entregó la proyección de imágenes SPOT 06-07 a Carabineros de Chile. Junto con lo anterior, en octubre se participó en el Congreso Internacional de Geografía, organizado por la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas, en conjunto con la Universidad Autónoma de Chile, realizado en la ciudad de Talca.

D. ANTÁRTICA

La actividad Antártica es permanente y constantemente se incrementa el reconocimiento internacional a la presencia nacional en el territorio. Además de efectuar los vuelos regulares de apoyo logístico, en junio se trasladó a la Antártica, desde Punta Arenas, un grupo de 85 pasajeros a la base Eduardo Frei.

E. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se participó en el ejercicio *Red Flag Alaska*. En mayo se observaron prácticas de sistemas de defensa antiaéreo en el polígono *Andota Rocket Range*, en Noruega, y en junio se participó como observador del Ejercicio *Anatolian Eagle-2016*, en Konya, en Turquía. En julio, en el ejercicio Panamax 16, se integró la célula espacial del puesto de mando de la componente aérea en Tucson, Estados Unidos y en agosto se concurrió a Australia para participar en el *International Observers Group Program*, IOG Program, ejercicio *Pitch Black*. Por último, en octubre se enviaron delegaciones para participar en el Ejercicio de Rescate en Zona de Catástrofe Conjunta Combinada Solidaridad 2016, en la ciudad de San Martín de los Andes, Argentina.

Al país concurrió personal de las fuerzas armadas de Estados Unidos, con el cual se realizó entre junio y julio el *Joint Combine Exchange Training*, en el que participó personal institucional, del Ejército de Chile y personal de las fuerzas especiales de la USAF. Además, en la Región de Antofagasta se desarrolló el Ejercicio Conjunto Combinado Estrella Austral 2016, el que consideró la participación de unidades de fuerzas especiales de Estados Unidos. Paralelamente se realizaron entrenamientos guiados de armamento inteligente y rescate en combate.

F. PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA FUERZA

La Fuerza Aérea participó en los ejercicios Ciclón y Huracán, desarrollados para verificar procesos de planificación estratégica, operacional y táctica en una condición de crisis internacional. Asimismo, se participó en diversos ejercicios conjuntos, tanto con el Ejército como la Armada, dispuestos por el Estado Mayor Conjunto.



IV. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2017 A MARZO DE 2018

1. Subsecretaría de Defensa

A. GABINETE SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Se contempla la aprobación e implementación de la Política Nacional de Ciberseguridad, elaborada por el comité interministerial creado en 2015, con participación del Ministerio de Defensa y la Subsecretaría de Defensa, en particular, cuyo objetivo es para proteger en el ciberespacio los derechos de las personas y la seguridad del país y sus instituciones.


B. DIVISIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS

- Se revisará el trabajo de los grupos encargados de sistematizar los insumos obtenidos en la fase de talleres del Libro de la Defensa Nacional 2017. Posteriormente, se procederá a la redacción de un borrador final del texto, que será sometido a la revisión y aprobación de las autoridades correspondientes, tras lo cual se procederá a la publicación de la nueva versión del LDN.
- Se coordinarán los trabajos destinados a la formulación final, y posterior publicación, de la política de cambio climático del Ministerio de Defensa Nacional y la incorporación de su contenido en el Libro de la Defensa 2017.
- Se efectuará la tramitación pre-legislativa del anteproyecto de ley sobre el fortalecimiento de la institucionalidad conjunta, para ser remitido posteriormente a tramitación por el Congreso Nacional.
- Concluirá la elaboración de la metodología de planificación de la defensa nacional basada en capacidades, con la entrega de un compendio de antecedentes que contenga el texto descriptivo del proceso y el conjunto de diagramas y fichas explicativas de cada uno de los subprocesos involucrados. Complementariamente, se entregará un informe en Derecho sobre los alcances legales que pudiera tener este nuevo modelo de planificación.
- Se someterá a ensayos de comprobación la metodología de planificación de la defensa nacional basada en capacidades, previa realización de un taller de capacitación a los funcionarios de los organismos ministeriales y de las instituciones militares que participarán en dichos ensayos.
- Se aprobó la cartilla que establece la estructura y elementos de costo del ciclo de vida del equipamiento militar, perfeccionada el año 2015, y se remitió oficialmente a las instituciones y organizaciones involucradas en el proceso de desarrollo de capacidades y adquisiciones.
- Se colaborará con la División de Evaluación de Proyectos para organizar un proceso de marcha blanca de la implementación de la cartilla de elementos de costo del ciclo de vida del material militar.

- Se realizará la séptima versión del ejercicio Atenea, juego de gabinete organizado sobre la base de un escenario ficticio en el ámbito de la cooperación internacional en defensa.
- Se apoyará la formulación de un anteproyecto de ley para modificar el estatuto jurídico que regula la organización y el funcionamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE.

C. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Se tiene prevista la continuación de las instancias de diálogo bilateral en la región y, en algunos casos, fortalecer los Planes de Acción Bilateral en Defensa. Se prevé que los encuentros se realicen con aquellos países con un alto interés estratégico para Chile, como Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay y Centroamérica. Respecto a Perú, está en curso un esfuerzo de acercamiento para dinamizar la relación bilateral y la colaboración mutua por medio de mecanismos como el Consejo de Seguridad y Defensa, Cosede, y el 2+2.
- Siendo el fortalecimiento continuo de la relación con el Asia Pacífico un objetivo prioritario de la política exterior de Chile, se buscará fomentar y profundizar la relación de Defensa con los principales países de esa región, particularmente con naciones del Pacífico Sur.
- De aprobarse la solicitud presentada por Chile para su incorporación al Foro Regional de ASEAN-ARF, por su sigla en inglés, se procurará el ingreso a la Reunión de Ministros de Defensa de ASEAN Plus-ADMM+, por su sigla en inglés-. En el ámbito bilateral, procuraremos el establecimiento del mecanismo de Diálogo Político Bilateral de Defensa con Australia y Nueva Zelanda.
- Dentro de las actividades más relevantes con Europa, se realizarán las reuniones permanentes de cooperación en defensa con el Reino Unido, Francia y España.
- Se continuará dando cumplimiento a los compromisos multilaterales suscritos en los ámbitos de la transparencia y el desarme con la ONU y la OEA, los que corresponden al envío de informes de carácter anual.
- Se enviará el informe correspondiente al año 2017 sobre transparencia internacional en defensa —que tiene lugar cada dos años—, al Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Gran Bretaña, para la elaboración del *Military Balance*.
- En cuanto a las operaciones de paz, habiéndose participado por casi trece años en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, Minustah, y habiéndose cumplido los objetivos de seguridad en la República de Haití, la División de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Defensa coordinó un proceso de evaluación para generar una propuesta respecto del papel de Chile en la misión. A partir de esta apreciación, se previó para 2017 el comienzo de la repatriación de todas las unidades y contingentes militares desde Haití y la mantención de la cooperación con ese país a través de un grupo de efectivos de las policías de Carabineros e Investigaciones de Chile. En el futuro inmediato, se continuará apoyando el proceso de análisis de situación y se efectuarán las coordinaciones de nivel político que se requieran para efectos del repliegue de los medios militares. Además, se prolongará, durante 2017, la cooperación con el continente africano a través de cuatro oficiales en los cuarteles generales de la Minusca, tarea que será apoyada por la división mediante el seguimiento de las condiciones de despliegue y de la misión en general.



Por otra parte, se continuará participando en el desarrollo de unidades humanitarias -ingenieros, helicópteros y unidad médica- para futuras operaciones de paz en el continente africano.

Se continuará apoyando el proceso de paz de Colombia mediante la coordinación política e institucional necesaria para la concreción de esta actividad. Además, se dará continuidad al Programa de Cooperación en Defensa para Centroamérica y El Caribe, el que será ampliado a Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Corresponde a la Subsecretaría de Defensa la gestión política del programa (coordinación y definición de objetivos).

En lo referido a los acuerdos internacionales, se gestionará y coordinarán las acciones para renovar la membresía del acuerdo internacional entre el Gobierno de Chile y la Asociación de Usuarios de Tanques Leopard.

En el ámbito antártico se gestionará la fase II del estudio de evaluación ambiental para la renovación del proyecto Cambio Oleoducto en Base Presidente Frei, que irá en beneficio de todas las bases y estaciones chilenas que se encuentran en isla Rey Jorge.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el Consejo de Defensa Suramericano de Unasur, se ha comprometido la realización de cinco actividades en el Plan de Acción 2017: Grupo de Trabajo de Género, instancia de asesoramiento especializado en la integración transversal de la perspectiva de género a las políticas de defensa y seguridad; II Curso de Perspectiva de Género en Defensa, Foro de Catalogación 2017, del Foro permanente sobre Catalogación en América del Sur, Catsur; grupo de trabajo para la elaboración de un protocolo de empleo coordinado de las fuerzas militares en apoyo ante desastres y catástrofes y Ejercicio Unasur VII.

En el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Chile liderará el grupo de trabajo orientado a estudiar la elaboración de un instrumento que permita coordinar y planificar la respuesta de las fuerzas militares que acuden en apoyo humanitario ante desastres. Asimismo, dirigirá el grupo permanente orientado a elaborar una agenda de trabajo que integre la perspectiva de género en dicha conferencia, y participará en el grupo de trabajo ad hoc sobre cambio climático y resiliencia medioambiental.

Las acciones programadas en materia de género para el año 2017 consideran lo siguiente:

- Ámbito Global.


Difusión de la Resolución 1325 e implementación de un proyecto entre el Ministerio de Defensa, la embajada de Chile en Reino Unido y el Centro Paz y Seguridad de la *London School of Economic and Political Science*.

- Ámbito Hemisférico.

Se realizará, con la CEPAL, el III Taller Regional sobre Género y Seguridad y la implementación de la Resolución 1325; se copresidirán los grupos de trabajo de género en el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, y se efectuará un seminario sobre género, en coordinación con el Colegio Interamericano de Defensa y la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

- Ámbito Regional:

* Centroamérica: En el marco del Programa de Cooperación en Defensa con Centroamérica, se efectuará el seminario Mujer, Paz y Seguridad, con la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica, y prestará asesoría bilateral en género y defensa a República Dominicana, Panamá, El Salvador y Honduras.



* Unasur: Se coordinará el plan de trabajo del Grupo Asesor de Género del Consejo Defensa Suramericano (CDS)/UNASUR, en miras a implementar una segunda versión del curso Perspectiva de Género en Defensa. Además, se incorporará la perspectiva de género en las líneas de trabajo de los compromisos de Chile con el plan del Consejo de Defensa Suramericano.

- Bilateral:

Con Argentina se lanzará e implementará el Plan Binacional Cruz del Sur, para la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad ONU; con Colombia se elaborará un plan de trabajo sobre asesoría de género para el Ministerio de Defensa e incorporará la perspectiva de género en la Misión de Observación, con Ecuador se implementará la agenda género del II Grupo de trabajo en Defensa, con Paraguay se elaborará plan de trabajo acordado en reunión bilateral, con Brasil se apoyará la implementación de un plan de trabajo sobre la Resolución 1325, con Noruega y Finlandia se establecerá un acuerdo de trabajo conjunto, con Estados Unidos y Canadá se presentará un programa de cooperación para apoyar actividades hemisféricas y con Haití se desarrollará, en conjunto con el Ministerio del Interior, un plan de capacitación para policías haitianos que participan del programa de formación en Carabineros de Chile, como propuesta alternativa de continuidad de apoyo a Haití.

D. DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Se continuará evaluando los proyectos y fichas de fundamento de gastos presentados por los organismos generadores de iniciativas de inversión, objetivo principal de la división.
- Se difundirá y aplicará el instructivo de seguimiento de los proyectos en su fase de inversión.
- Se formalizará la documentación complementaria al D.S. N°134, referida a directrices metodológicas emanadas de la División de Evaluación de Proyectos mediante actos administrativos - resoluciones o decretos-.

E. DIVISIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIA

- Participará en la segunda actualización de la Política Espacial Nacional, con el objeto de apoyar al Consejo de Ministros a través del Comité Técnico para el Desarrollo Espacial, radicado en la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Participar, como organismo asesor, en la discusión del proyecto de ley de gobiernos corporativos para las empresas de defensa autónomas del Estado, el que actualiza las normas actuales, de acuerdo a principios de la OCDE.
- En lo relativo al fortalecimiento de la industria de defensa, publicará la primera revista digital en la que estén registradas las empresas de defensa del país, tanto públicas como privadas, para promover sus productos. De la misma manera, se pretende trabajar con Pro-Chile en mecanismos de apoyo a la exportación para dichas empresas.
- Reconociendo la necesidad de fomentar el desarrollo tecnológico de la industria de defensa, se completará el ciclo de talleres destinados a generar insumos para la elaboración de una política de ciencia, tecnología, innovación e industria de defensa.

2. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas


- a. Dar cumplimiento a las metas de los Indicadores de Productos Estratégicos y a los compromisos de los Indicadores Transversales, insertos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2017.
- b. Cumplir las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo año 2017.
- c. Incrementar las plazas existentes del contingente femenino respecto al servicio militar, aproximadamente un 21 por ciento respecto al año 2016.
- d. En el tema de política indígena, se han programado actividades de difusión de ingreso de jóvenes indígenas a las escuelas matrices de las fuerzas, un seminario de la Ley N° 20.249, sobre Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios y un seminario internacional pueblos indígenas y defensa.
- e. Respecto al cambio climático, esta subsecretaría realizará una propuesta del borrador del Plan de Acción Integral de Cambio Climático para el Sector Defensa.
- f. Dentro de las acciones en materia de medio ambiente, se encuentran las siguientes:
 - . Crear el Comité de Medio Ambiente de la Defensa, con el fin de establecer una plataforma integral que permita la coordinación permanente y el trabajo en conjunto con las instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional en materias medio ambientales y de cambio climático.
 - . Actualizar la Política Medioambiental de la Defensa Nacional, creada en el año 2006, integrando todas las temáticas medio ambientales y de cambio climático, en el marco de los desafíos que presenta el país y el sector Defensa en la protección del medio ambiente y su soberanía, indicando los principios y lineamientos para el sector.
 - . Realizar el Diagnóstico de Medio Ambiente en el sector Defensa, ya que se requiere conocer el estado actual de las actividades y acciones al interior del sector, con el propósito de optimizar el nivel de eficiencia.
 - . Firmar convenio de apoyo y cooperación mutua permanente entre la Subsecretaria de Medio Ambiente y esta subsecretaría, que permitirá obtener procedimientos sinérgicos con el organismo de más alto nivel del Estado en temas medio ambientales.

3. Estado Mayor Conjunto

A. CONSOLIDACIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL

Se realizarán las gestiones tendientes a la presentación de un nuevo cuerpo legal que posibilite el fortalecimiento de la institucionalidad conjunta, definiendo su organización y estructura, de modo de optimizar su funcionamiento y su rol de asesoría y conducción estratégica, con una visión de futuro al año 2030.

Consolidación del proceso de validar y tramitar la proposición del Decreto con Fuerza de Ley que fija la planta de personal del EMCO, a los organismos pertinentes, para su aprobación y protocolización.



Consolidación del sistema de inteligencia de defensa, mediante la puesta en marcha del Sistema de Intercambio de Inteligencia Conjunto, el cual permitirá mantener un enlace permanente y seguro entre los organismos componentes del sistema de inteligencia de defensa nacional.

B. SISTEMA DE MANDO Y CONTROL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Materialización del Centro de Operaciones de la Defensa Principal, así como también la unificación del Data Center EMCO- MDN.

C. PROTECCIÓN CIVIL

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Estado Mayor Conjunto, se encuentra elaborando en conjunto con la Onemi y los demás integrantes del Sistema Nacional, una metodología para determinar un levantamiento de capacidades genéricas sectoriales para las distintas fases de la etapa de respuesta ante emergencias y/o catástrofes que involucran a las fuerzas armadas, en su compromiso con el Sistema Nacional de Protección Civil, SNPC.

Esta iniciativa obedece a la ejecución de una acción estratégica perteneciente al Eje de Preparación ante Desastres para una Respuesta Eficaz, establecida en el Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio del Interior. Dicha metodología, que ya ha sido definida y estructurada, será puesta en funcionamiento en una etapa de prueba -inicialmente durante el año 2017- a través de una aplicación informática que ya se encuentra en desarrollo.

Se continuará con la entrega de las experiencias que Chile posee en el combate de las catástrofes y desastres naturales, especialmente a los países miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas, así como en las diferentes instancias internacionales bilaterales.

D. EJERCICIOS COMBINADOS


Par el año 2017 se visualiza continuar con estos ejercicios, ya sea conjuntos o conjunto- combinados, con el objetivo de aumentar la interoperabilidad de las fuerzas tanto nacionales, como con países amigos. Cabe destacar que se ha logrado aumentar cada vez más los lazos de confianza mutua.

E. OPERACIONES DE PAZ

El contingente policial en Haití (Minustah), Bosnia y Herzegovina (Althea), Chipre (Unficyp), India-Pakistán (Unmogip), Medio Oriente (Untso), República Centroafricana (Minusca) y la misión de paz en Colombia (UNMC), se mantendrán conforme a planificación, en condiciones idénticas a como se han venido desarrollando hasta esta fecha, con la finalidad de asegurar la paz y tranquilidad en cada uno de esos países, en los términos y objetivos planteados por Naciones Unidas.

F. PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE DEFENSA EN CENTRO AMÉRICA

Uno de los objetivos propuestos durante este Gobierno ha sido fortalecer las relaciones bilaterales con países de Centro América y El Caribe. En este contexto, de acuerdo a lo solicitado por el nivel político, durante el año 2016 el Estado Mayor Conjunto ha coordinado con las fuerzas armadas la ejecución de capacitaciones técnicas a personal de las fuerzas armadas de Guatemala, Honduras



y El Salvador, las que obtuvieron un amplio nivel de aprobación. Para el año 2017 y de acuerdo a orientaciones del ministro de Defensa, se tiene previsto ampliar este tipo de actividades a otros países de la región como Nicaragua, Panamá y República Dominicana, actividades que se encuentran financiadas.

G. DESMINADO HUMANITARIO

Se espera alcanzar un nivel de avance en las operaciones de despeje de áreas minadas de un 85,57 por ciento. En la Región de Arica y Parinacota se iniciarán las operaciones de desminado en las comunas de Putre y General Lagos y en la Región de Antofagasta las operaciones de desminado en la zona general de Paso Sico. En la Región de Magallanes y Antártica Chilena se espera iniciar operaciones de desminado en Isla Nueva.

H. ASUNTOS ANTÁRTICOS

Los desafíos planteados para el año 2017 son consolidar la base polar, para continuar con los trabajos científicos al interior del continente blanco, incrementando más aún la presencia nacional y la estatura estratégica de Chile en la Antártica ante la comunidad internacional.

4. Ejército

A. EN RELACIÓN CON EL ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA FUERZA TERRESTRE.


Durante el año 2017 se concretarán dos importantes proyectos aprobados el año 2016. El primero de ellos, denominado proyecto Cahuelmó, dotará de maquinaria y equipamiento especial a todas las unidades de ingenieros a lo largo del territorio, mejorando con ello la capacidad del Ejército ante situaciones de emergencias y catástrofes. El segundo de ellos, denominado proyecto Alfil, considera la renovación de 330 vehículos, de diferentes tipos, para ser empleados en todo tipo de operación. En cuanto al entrenamiento conjunto y combinado, se buscará fortalecer los ejercicios con países del Asia Pacífico, específicamente con una mayor participación en las maniobras Khaan Quest, de operaciones distintas a la guerra y el ejercicio Croix du Sud, organizado con Francia, en el que participan unidades de operaciones especiales de Australia, Francia, Gran Bretaña, Chile y otros siete países invitados.

B. EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RECURSOS.

Durante el año 2017 el Ejército finalizará el estudio para la redefinición de los macro procesos, procesos y subprocesos del sistema funcional, lo que le permitirá modernizar su doctrina de funcionamiento en forma integral. Con este paso, se concluirá el conjunto de iniciativas y tareas consideradas en el Plan de Acción ORCA - 1, para la modernización del sistema de gestión institucional.

C. EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

En abril se inició el repliegue de los medios del Batallón Chile, desplegado en la República de Haití. Por otra parte, durante el año 2017 se debería consolidar la preparación y certificación



por parte de Naciones Unidas, de la Compañía de Ingenieros Horizontal que está previsto desplegar en la República Centroafricana a partir del año 2018 y simultáneamente, iniciar la preparación de la unidad de helicópteros y médica previstas a desplegar en ese País en los años 2019 y 2020 respectivamente.

D. EN RELACIÓN CON EL APOORTE AL DESARROLLO.

Durante el año 2017 el Cuerpo Militar del Trabajo dará término al tramo de quince kilómetros del camino entre las localidades de Vodudahue y Leptepu, en la Región de Los Lagos, convenio que se inscribe en el proyecto "Chile por Chile" del Ministerio de Obras Públicas.

5. Armada

a. Seguridad Marítima

- . Se tiene previsto dar inicio al Proyecto Fénix, el cual considera diez años para su materialización y tiene por propósito renovar los dispositivos de señalización marítima, faros, balizas y boyas, principalmente en la zona sur austral de nuestro país.
- . El Código Internacional para los Buques que Operen en Aguas Polares, Código Polar, fue adoptado por Resolución MSC.385 (94) y MEPC.264 (68), incorporándose además como un nuevo Capítulo XIV las Medidas de seguridad para los buques que operen en aguas polares, a través de la enmienda al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el mar 1974, SOLAS, Resolución MSC.386 (94), y que entró en vigor el 1 de enero de 2017. El código establece medidas especiales de seguridad marítima y de prevención de la contaminación para buques que operen en aguas polares.
- . Materializar diez operaciones de fiscalización pesquera oceánica en las zonas adyacentes a la zona económica exclusiva nacional, en virtud de los acuerdos internacionales relativos al combate de la pesca ilegal, no declarada, no reglamentada, INDNR.
- . Remodelación y ampliación de la capitanía de puerto de Quellón, quedando con una superficie de 630 metros cuadrados.
- . En el tercer trimestre del 2017 se incorporará plenamente al servicio naval el cuarto OPV 84 Cabo Odger, el que será comisionado finalmente a la Comandancia en Jefe de la IV Zona Naval y tendrá como puerto base Iquique, optimizando notoriamente las capacidades del servicio público marítimo.

b. Se desarrollarán actividades de apoyo a la comunidad nacional a través de operativos médicos-sociales en las zonas de Lota, Coronel, Arica, Iquique, Antofagasta, Chiloé, Los Ríos, Puerto Natales, Porvenir, Aysén, Coyhaique e Isla Robinson Crusoe.

c. Se mantendrá la ejecución de las rondas médicas con el PMD Cirujano Videla.

d. Género

- . Se espera aumentar la participación de las mujeres uniformadas en la institución para el período 2016-2020, teniendo presente, entre otros aspectos, lo siguiente:
- . Servicio Militar: Durante el año 2017 se construirá la infraestructura requerida en el Centro Naval de Instrucción de Reclutas ubicado en la Isla Quiriquina, Talcahuano, y



para el año 2018 se ejecutará el acuartelamiento y curso de instrucción básico a las conscriptas seleccionadas.

- . Tropa profesional: Para el año 2017 se planificará los recursos para realizar la adaptación de infraestructura, equipamiento y mobiliario necesario para recibir en la Academia Politécnica Naval al primer contingente femenino de tropa profesional, el año 2019.

e. Infraestructura terrestre

- . Se adquirirán terrenos en el sector Chiquihue, en Puerto Montt, con la finalidad de albergar a gran parte de la base naval, como también dar cabida a un proyecto de edificios de viviendas fiscales. La adquisición se llevará a cabo en el primer semestre del año 2017.

Respecto de los proyectos pendientes de reconstrucción de la Base Naval de Talcahuano, post 27F:

- . Central Odontológica y el Servicio de Medicina Preventiva de la Segunda Zona Naval: Se iniciará la construcción de un edificio para albergar en forma definitiva a ambos servicios del área de sanidad naval.
- . Edificio Constantino Bannen: Será finalizada la recuperación de la infraestructura general destinada a las oficinas de la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval.

6. Fuerza Aérea

A. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL

- . Se seguirá incrementando los procesos orientados al apoyo a situaciones de catástrofes naturales y en lo referente a la información obtenida de los datos recopilados por los sistemas de captura de imágenes Institucionales.
- . Continuarán con las capacitaciones para personal de la DGAC, en defensa y seguridad aeroportuaria.
- . Se actualizará la planificación de emergencia y de protección civil, según la incorporación de nuevas capacidades.
- . Se establecerán iniciativas para incrementar la relación con la industria nacional de defensa.
- . Para contribuir a la conciencia aeronáutica nacional, se seguirán desarrollando actividades de extensión con la Escuadrilla de Alta Acrobacia Halcones, la Banda de Conciertos y la Escuadrilla de Paracaidismo Boinas Azules.
- . Se mantendrá el apoyo a zonas aisladas y el operativo médico y dental en Isla de Pascua.

B. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En esta área se espera:

- . Actualizar la normativa para el desarrollo de actividades internacionales de la Fuerza Aérea, considerando las orientaciones gubernamentales y nuevos escenarios.
- . Mantener el intercambio con fuerzas armadas y fuerzas aéreas extranjeras.



C. PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA FUERZA

- . Continuar la capacitación del personal que se desempeña en las actividades de gestión de seguridad.
- . Incrementar el entrenamiento de especialistas militares en control de tránsito aéreo.
- . Asegurar la eficacia de los procesos de mando y control considerados ante situaciones derivadas de defensa y de emergencias.
- . Asegurar los niveles de alistamiento operacional.

D. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

- . Continuar incorporando las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, en los procesos de administración logística y administrativa.
- . Implementar medidas para el desarrollo de actividades de investigación, innovación y desarrollo, I2D.
- . Proponer iniciativas para incrementar la sinergia entre los componentes del sistema aeronáutico nacional y la participación institucional en los procesos de toma de decisiones, respecto de la actividad aeroespacial nacional.
- . Identificar las modificaciones administrativas y computacionales para la aplicación de una planificación presupuestaria institucional plurianual.
- . Implementar las medidas para continuar optimizando el empleo del recurso humano en mantenimiento.
- . Efectuar las modificaciones requeridas para uso de la normativa financiera Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, NICSP, según las instrucciones de la Contraloría General de la República.